



# 2025

MEMORIA


Cooperativa  
**Taulabé**  
Seguridad y Confianza



# TABLA DE CONTENIDOS

**2025**  
MEMORIA

<b>6</b>	MENSAJE PRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA
<b>7</b>	ESTRUCTURA DE LA JUNTA DIRECTIVA
<b>8</b>	COMITÉS POR LEY
<b>9</b>	COMITÉS NORMATIVOS
<b>10</b>	COMITÉ DE APOYO
<b>12</b>	INFORME DE JUNTA DIRECTIVA
<b>21</b>	INFORME COMITÉ DE EDUCACIÓN
<b>22</b>	INFORME COMITÉ DE GÉNERO
<b>23</b>	INFORME COMITÉ DE JUVENTUD
<b>24</b>	MENSAJE DE LA GERENCIA GENERAL
<b>25</b>	INFORME COMITÉ DE TALENTO HUMANO
<b>27</b>	INFORME COMITÉ DE RIESGOS
<b>28</b>	INFORME COMITÉ DE TECNOLOGÍA
<b>29</b>	INFORME COMITÉ DE CRÉDITOS
<b>30</b>	INFORME COMITÉ DE ACTIVOS FIJOS Y EVENTUALES
<b>31</b>	INFORME COMITÉ DE COMPRAS
<b>32</b>	INFORME COMITÉ DE FONDO SOCIAL
<b>33</b>	BALANCE SOCIAL
<b>35</b>	MENSAJE DEL PRESIDENTE DE JUNTA DE VIGILANCIA
<b>36</b>	ESTRUCTURA DE LA JUNTA DE VIGILANCIA
<b>46</b>	INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA
<b>48</b>	ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
<b>82</b>	INDICADORES FINANCIEROS
<b>83</b>	LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL 2025
<b>86</b>	POA 2025
<b>87</b>	POA 2026
<b>89</b>	PRESUPUESTO 2026
<b>90</b>	PRESUPUESTO DE INVERSIONES EJECUTADO 2025
<b>91</b>	PRESUPUESTO DE INVERSIONES 2026
<b>92</b>	EVALUACIÓN PLAN ESTRATÉGICO 2023 - 2025
<b>93</b>	RESUMEN PLAN ESTRATÉGICO 2026 - 2028



# INVOCACIÓN

## DEL MOVIMIENTO COOPERATIVISTA HONDUREÑO

*Elevamos nuestro espíritu a Dios,  
Que es fuente de bondad y ejemplo de justicia.  
Que él encienda en nuestros corazones  
La sed de servir a nuestro prójimo,  
Inspirado en los nobles principios del cooperativismo.  
Que ilumine nuestro entendimiento  
Y guíe nuestras decisiones exentas de egoísmo  
Y espíritu de lucro.  
Con el objeto de alcanzar la resolución de nuestros problemas  
Económicos y sociales, y los de nuestros hermanos  
A fin de fomentar, conseguir y preservar la paz del mundo.*

*¡Así Sea!*

# PRESENTACIÓN

La Memoria Anual 2025 de la Cooperativa Taulabé constituye un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, mediante el cual se presentan los principales resultados de la gestión institucional desarrollada durante el año. Este documento recoge de manera ordenada la información más relevante relacionada con:

- La gestión de los órganos de gobierno cooperativo, la administración y los comités de apoyo.
- Los resultados financieros, indicadores de riesgo y ejecución presupuestaria.
- El fortalecimiento institucional, el desarrollo del talento humano y los avances en innovación tecnológica.
- Las acciones de responsabilidad social y el impacto generado en las comunidades donde opera la Cooperativa.
- Un resumen de los lineamientos estratégicos que orientan el accionar institucional y la planificación futura.

La Cooperativa Taulabé agradece a sus afiliados, órganos de gobierno, colaboradores y aliados estratégicos por la confianza depositada y el acompañamiento brindado durante el año 2025, los cuales han sido fundamentales para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

## 1970

OFICINA PRINCIPAL TAULABÉ, JUNIO 20

## 1984

FILIAL SIGUATEPEQUE, MARZO 01

## 1990

FILIAL COMAYAGUA, MARZO 12

## 1996

FILIAL ROSARIO, MARZO 07

## 1999

FILIAL SAN PEDRO SULA, AGOSTO 30

## 2002

FILIAL LA PAZ, OCTUBRE 19,  
FILIAL MARCALA, OCTUBRE 20

## 2003

FILIAL TEGUCIGALPA, DICIEMBRE 18

## 2011

FILIAL PEÑA BLANCA, MAYO 13  
FILIAL JESÚS DE OTORO, SEPTIEMBRE 29  
FILIAL LA CEIBA, ENERO 07

## 2013

VENTANILLA OLANCHITO, OCTUBRE 26

## 2021

VENTANILLA LA LIBERTAD, MARZO 26  
VENTANILLA VILLA DE SAN ANTONIO, DIC. 30

## 2023

VENTANILLA LA ESPERANZA, FEB. 16

## 2024

VENTANILLA EL PROGRESO, ENE. 12  
VENTANILLA TOCOA, JULIO 29



# GOBIERNO COOPERATIVO

*La Cooperativa Taulabé fundamenta su administración y fiscalización en los principios del buen gobierno cooperativo, el cual está conformado por la Asamblea General, la Junta Directiva y sus comités de apoyo, la Junta de Vigilancia y la Gerencia General, garantizando una gestión transparente, responsable y alineada a los intereses de los afiliados.*

*La Asamblea General, debidamente convocada, constituye la máxima autoridad de la Cooperativa y, desde su seno, nombra al órgano administrativo, representado por la Junta Directiva, la cual, para el adecuado cumplimiento de sus funciones, contrata a un Gerente General y al personal operativo necesario. De igual forma, la Asamblea General nombra al órgano fiscalizador, función que recae en la Junta de Vigilancia, la cual cuenta con el apoyo de un auditor para el ejercicio de sus responsabilidades*



## MENSAJE DEL **PRESIDENTE** DE LA JUNTA DIRECTIVA

El año 2025 representa un hito significativo en la historia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé Limitada, al conmemorar 56 años de vida institucional, desde su fundación, el 20 de junio de 1970. Son más de cinco décadas de trabajo solidario, esfuerzo colectivo y compromiso permanente con el bienestar económico y social de nuestros afiliados y de las comunidades donde tenemos presencia.

A lo largo de este año, la Cooperativa ha continuado consolidando su crecimiento y modernización, reflejados en importantes inversiones en infraestructura, entre las que destacan la remodelación de los edificios de las filiales de El Rosario, Siguatepeque y San Pedro Sula, así como los avances en la construcción del nuevo edificio de la Oficina Principal, una obra estratégica que fortalecerá nuestra capacidad operativa y mejorará la atención a nuestros afiliados.

Asimismo, avanzamos de manera decidida en procesos de innovación e inclusión financiera, impulsando el proyecto de Agentes Cooperativos, el cual permitirá ampliar nuestra cobertura, acercar los servicios financieros a más comunidades y facilitar el acceso de nuestros afiliados a soluciones modernas, seguras y eficientes.

Un pilar fundamental de nuestra gestión ha sido la educación y capacitación permanente, dirigida a afiliados, delegados y cuerpos directivos, fortaleciendo sus capacidades, conocimientos y liderazgo cooperativo.

De igual forma, reafirmamos nuestro compromiso con el apoyo solidario a nuestros afiliados y a la comunidad, mediante acciones orientadas a la inclusión financiera, el desarrollo local y el fortalecimiento del tejido social, manteniendo siempre como eje central los valores y principios del cooperativismo.

Los resultados financieros del año 2025 reflejan este esfuerzo colectivo. La Cooperativa cerró el ejercicio con excedentes superiores a los 14 millones de lempiras, manteniendo una tendencia sostenida de crecimiento, lo que evidencia una gestión responsable, prudente y orientada a la sostenibilidad institucional, en beneficio de todos nuestros afiliados.

Este aniversario es también una oportunidad para expresar un sincero agradecimiento a nuestros fundadores, dirigentes, colaboradores, aliados estratégicos y, de manera especial, a cada afiliado y afiliada que confía en la Cooperativa Taulabé. Su respaldo es la base de nuestros logros y la motivación para seguir avanzando.

Como presidente, reafirmo mi compromiso de continuar promoviendo una gestión ética, transparente, participativa e innovadora, que fortalezca el buen gobierno cooperativo y asegure que nuestra institución siga siendo un referente de confianza, solidez y desarrollo en Honduras.

*Sigamos construyendo juntos el futuro cooperativo que nuestras comunidades merecen.*

*Con aprecio y compromiso.*

**Celvin Leodan Valladares**  
**Presidente Junta Directiva**

MASTER  
Miguel Ángel  
Ramires  
**Vicepresidente**  
de Junta Directiva.



MASTER  
Celvin Leodan  
Valladares  
**Presidente**  
de Junta Directiva.



PMCT  
María Sandra  
Gómez  
**Secretaría**  
de Junta Directiva.



LCDA.  
Yessica Alejandra  
Reconco  
**Vocal I**  
de Junta Directiva.



PROF.  
Mercedes Orellana  
**Vocal II** de  
Junta Directiva.



# JUNTA DIRECTIVA

PROF.  
José Ramón Castillo  
**Vocal III**  
de Junta Directiva.



PROF.  
Dulce Piedad  
Caballero  
**Vocal IV**  
de Junta  
Directiva.



BACH.  
Wilmer Moltanván  
**Suplente**  
de Junta Directiva.



# COMITÉS POR LEY

## COMITÉ DE EDUCACIÓN

Presidente  
 Miguel Ángel Ramires

Vocal I  
 Wilmer Montalván

Secretaria  
 Mercedes Orellana

Suplente  
 Jennyfer Orellana



## COMITÉ DE GÉNERO

Presidente  
 María Sandra Gómez

Secretaria  
 Jennyfer Orellana

Vocal I  
 Dulce Piedad Caballero

Vocal II  
 José Ramón Castillo



## COMITÉ DE JUVENTUD

Presidente  
 Yessica Alejandra Redondo

Secretaria  
 Jennyfer Orellana

Vocal I  
 Miguel Ángel Ramires

# COMITÉS NORMATIVOS

## COMITÉ DE TECNOLOGÍA

**Presidente:** Yessica Alejandra Redondo  
**Secretaría:** Gustavo Gonzales  
**Vocal I:** Fernando Miguel Rivera



## COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

**Presidente:** Celvin Leodan Valladares  
**Secretaría:** Oficial de Cumplimiento  
**Vocal I:** Fernando Rivera  
**Veedor:** Rina Hernández



## COMITÉ DE RIESGOS

**Presidente:** Miguel Ángel Ramires  
**Secretaría:** Janai Vasquez  
**Vocal I:** Fernando Rivera  
**Veedor:** Rina Marisela Hernández



## COMITÉ DE INVERSIONES

**Presidente:** Fernando Rivera  
**Secretaría:** Janai Vasquez  
**Vocal I:** Suyapa Mendez  
**Vocal II:** Juan Carlos Orellana  
**Vocal III:** Mervin Oliva  
**Veedor:** Celvin Valladares



# COMITÉS DE APOYO ADMINISTRATIVO

## COMITÉ DE TALENTO HUMANO

**Presidente:** José Ramón Castillo  
**Secretaría:** Ivonne Valladares  
**Vocal I:** Yessica Alejandra Redondo  
**Vocal II:** Fernando Miguel Rivera



## COMITÉ DE CRÉDITO

**Presidente:** Fernando Rivera  
**Secretaría:** Juan Carlos Orellana  
**Vocal I:** Gerentes de filial  
**Vocal II:** Mercedes Orellana



## COMITÉ DE GOBIERNO COOPERATIVO

**Presidente:** Celvin Leodan Valladares  
**Secretaría:** Fernando Miguel Rivera  
**Vocal I:** Miguel Ángel Ramires  
**Veedor:** Yessica Alejandra Redondo



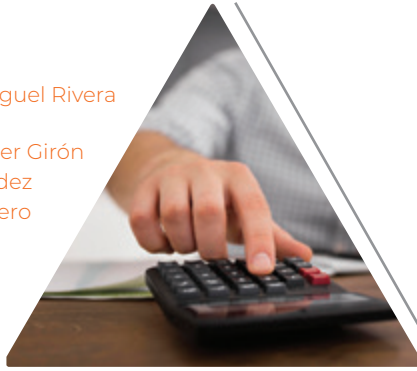
## COMITÉ DE COMPRAS

**Presidente:** Celvin Leodan Valladares  
**Secretaría:** Walter Gómez  
**Vocal I:** Fernando Miguel Rivera  
**Vocal II:** Vocal II: Sandra Gómez.  
**Vocal III:** Vocal III: Dulce Caballero  
**Vocal IV:** Vocal IV: Wilmer Montalván



## COMITÉ DE MORA

**Presidente:** Fernando Miguel Rivera  
**Secretaría:** Alexis Rivera  
**Vocal I:** Sergio Walther Girón  
**Vocal II:** Suyapa Mendez  
**Vocal III:** Dulce Caballero



## COMITÉ DE FONDO SOCIAL

**Presidente:** Celvin Leodan Valladares  
**Secretaría:** Gladis Ulloa  
**Vocal I:** José Ramón Castillo  
**Vocal II:** Wilmer Montalván



## COMITÉ DE DESARROLLO COOPERATIVO

**Presidente:** Celvin Leodan Valladares  
**Secretaría:** Mervin Oliva  
**Vocal I:** Fernando Rivera  
**Vocal II:** Walter Gómez  
**Vocal III:** Sandra Gómez



## COMITÉ DE LEGAL

**Presidente:** Celvin Leodan Valladares  
**Vicepresidente:** Miguel Ramires  
**Vocal I:** Sergio Walther Girón



## COMITÉ DE ACTIVOS FIJOS Y EVENTUALES

**Presidente:** Mercedes Orellana  
**Secretario:** Walter Gómez  
**Vocal I:** Wilmer Montalván  
**Vocal II:** Dulce Caballero  
**Vocal III:** Sandra Gómez  
**Vocal IV:** Fernando Rivera  
**Vocal V:** Mervin Oliva  
**Vocal VI:** Francis Maldonado  
**Veedora:** Rina Hernández





# INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA

El año 2025, representó un período de importantes logros y avances para la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé Limitada, en el cual se superaron metas relevantes en los ámbitos administrativo y financiero. Durante este período, la institución continuó fortaleciendo sus procesos internos, consolidando el gobierno cooperativo y promoviendo la mejora continua en sus distintas áreas funcionales, en coherencia con su visión de crecimiento y sostenibilidad.

En este contexto, la Junta Directiva adoptó decisiones estratégicas orientadas a la actualización y modernización de los reglamentos internos, con el propósito de fortalecer el funcionamiento del Gobierno Cooperativo y mejorar la eficiencia institucional. Asimismo, se dio cumplimiento a la totalidad de los acuerdos emanados de la Asamblea General, destacándose entre ellos el inicio de la construcción del edificio de la oficina principal, la mejora del salón de convenciones, del edificio de filial El Rosario, del edificio de Siguatepeque, del edificio de San Pedro Sula

De igual manera, se fortalecieron las capacidades de los miembros de la Junta Directiva a través de procesos permanentes de capacitación y pasantías, lo que permitió un desempeño más eficiente de este órgano de gobierno.

Este fortalecimiento se reflejó en una toma de decisiones más oportuna y efectiva, así como en la cohesión, madurez institucional y resultados positivos alcanzados durante el período evaluado.

En el ámbito financiero, la Cooperativa continuó mostrando una tendencia de crecimiento sostenido, superando los resultados obtenidos en años anteriores, como reflejo de las decisiones oportunas adoptadas por la Junta Directiva, del adecuado acompañamiento a la Gerencia General y del esfuerzo comprometido de todo el equipo de colaboradores. Estos resultados fueron alcanzados en estricto apego a los lineamientos estratégicos definidos en el Plan Estratégico Institucional.

Finalmente, la Junta Directiva expresa su profundo agradecimiento a los afiliados de la Cooperativa Taulabé Limitada por la confianza depositada en la institución, reflejada en el uso responsable de los productos y servicios financieros, así como en el fortalecimiento del ahorro y el crédito cooperativo. Este respaldo constituye la base fundamental para continuar avanzando con solidez, reafirmando nuestro compromiso de ser una cooperativa de “Seguridad y Confianza”.

# BALANCE SOCIAL

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé Limitada, en coherencia con su naturaleza solidaria y su compromiso con la responsabilidad social, desarrolló durante el período evaluado diversas acciones de carácter social, educativo, deportivo, cultural, de salud y ambiental, orientadas a generar un impacto positivo en el bienestar de sus afiliados y de las comunidades donde mantiene presencia institucional.

En el marco de estas acciones, se ejecutaron programas de capacitación y formación dirigidos tanto a afiliados adultos y menores de edad como a personas no afiliadas, fortaleciendo capacidades y promoviendo valores cooperativos, la educación financiera y el desarrollo integral.

Asimismo, se realizaron aportes solidarios y donaciones provenientes del Fondo Social y del presupuesto de mercadeo, destinados a apoyar a afiliados que enfrentaron situaciones de salud y otras necesidades prioritarias, así como a instituciones de beneficio social, entre ellas hospitales, iglesias, fundaciones, asilos, la Cruz Roja, el Cuerpo de Bomberos y otras organizaciones comunitarias.

Estas iniciativas reflejan el firme compromiso de la Cooperativa Taulabé Limitada con el desarrollo social, la solidaridad y la inclusión, reafirmando su rol como una entidad financiera cooperativa que trasciende la prestación de servicios económicos para contribuir activamente al desarrollo humano y comunitario.



# PROYECTOS DE EDUCACIÓN

La Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé Limitada, a través del Comité de Educación, impulsó durante el año 2025 un proceso sistemático y planificado de formación y capacitación, orientado al fortalecimiento de las capacidades de los afiliados, delegados y directivos, en coherencia con los principios cooperativos y los objetivos estratégicos de la institución.

Durante el período evaluado, se desarrollaron diversos programas y cursos de capacitación dirigidos a afiliados, delegados y miembros de los órganos de gobierno, combinando modalidades virtuales y presenciales, lo que permitió ampliar la cobertura y facilitar el acceso a los procesos formativos. Estas acciones evidenciaron un desempeño favorable en el cumplimiento del Plan Operativo Anual de Educación, reflejando el compromiso institucional con la formación continua y el desarrollo del talento humano.

Los temas abordados fueron amplios y diversos, promoviendo una formación integral en áreas clave como cooperativismo básico, administración, contabilidad, fomento del hábito del ahorro, educación financiera, legislación cooperativa, igualdad y equidad de género, liderazgo juvenil, empleabilidad y emprendimiento, así como cursos técnicos y productivos, incluyendo herramientas informáticas como Excel en niveles básico y avanzado.

De manera especial, se priorizaron contenidos relacionados con la Gestión Integral de Riesgos, inteligencia emocional, protocolo y ceremonial, transparencia y rendición de cuentas, entre otros. Asimismo, durante el año 2025 se llevó a cabo un diagnóstico de necesidades de capacitación dirigido a afiliados, delegados y directivos, a partir del cual se estructuró y ejecutó el programa educativo correspondiente, permitiendo una asignación más eficiente de los recursos institucionales y una mejor alineación de las acciones formativas con las necesidades reales de la Cooperativa.



# PROYECTOS ACTUALES Y FUTUROS DE LA COOPERATIVA TAULABÉ.

Durante el año 2025, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé Limitada impulsó y dio seguimiento a diversos proyectos estratégicos orientados al fortalecimiento de su infraestructura, la modernización operativa y la innovación tecnológica.

Entre los proyectos en ejecución destacan la remodelación del salón de convenciones y de las instalaciones de la Oficina Principal, así como la construcción de la Plaza Taulabé y la reparación y mejora de los edificios de las filiales de Siguatepeque, El Rosario y San Pedro Sula.

Estas intervenciones se desarrollaron bajo un esquema de administración interna, el cual ha permitido una gestión más eficiente de los recursos y la obtención de ahorros significativos para la institución. De manera complementaria, se aprobaron iniciativas orientadas a la expansión de los servicios financieros, como la implementación de agentes cooperativos, cuyo inicio de operaciones está previsto para el primer trimestre del año 2026.

Asimismo, se avanzó en la mejora de la infraestructura tecnológica, incorporando soluciones innovadoras para la automatización de procesos y la futura aplicación de herramientas de inteligencia artificial, en concordancia con el fortalecimiento del cumplimiento normativo, especialmente en materia de tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) y las normativas de cumplimiento vigentes.

Estos proyectos reflejan el compromiso de la Cooperativa Taulabé Limitada con la eficiencia, la sostenibilidad y la transformación digital, en beneficio de sus afiliados y de las comunidades a las que sirve.



# RESULTADOS ECONÓMICOS FINANCIEROS Y SOCIALES.

El año 2025, la Junta Directiva tomó decisiones muy acertadas en el apoyo a la Gerencia para que con su equipo se concentrara en mejorar los indicadores financieros de la cooperativa, y poder no solo alcanzar, sino, superar las metas propuestas en los planes realizados.

Los resultados de la cooperativa a nivel financiero fueron los siguientes:

CONCEPTO	2024	2025
ACTIVOS TOTALES	1,765,253,742.41	1,931,901,690.17
PASIVOS TOTALES	1,118,004,936.46	1,252,611,588.81
PATRIMONIO	647,248,805.95	679,290,101.36
RESULTADO DEL EJERCICIO	10,109,292.40	14,030,693.36
ÍNDICE DE SOLVENCIA	35.28%	33.76%
ÍNDICE DE MOROSIDAD	8.23%	8.33%
TOTAL DE AFILIADOS	23,846	25,545



# PLANES, REGLAMENTOS Y NORMATIVAS.

En este aspecto la Junta Directiva debe darles seguimiento a los informes emitidos por la firma auditora; auditoría interna; darles continuidad y evaluación a los planes Operativos y Estratégicos y cumplimiento a los acuerdos y resoluciones del CONSUCOOP, entre las actividades realizadas están:

- 1 Revisión y seguimiento al Plan Estratégico de la Cooperativa Taulabé Limitada 2023-2025. Cada tres meses se programa una jornada con ambos cuerpos directivos, la Gerencia General y los mandos medios de la Cooperativa, para revisar el avance del plan estratégico y evaluar su cumplimiento.
- 2 Elaboración del Plan Estratégico 2026 a 2028; se trabajó en la nueva planeación estratégica, en diferentes reuniones de trabajo para seguir la ruta de crecimiento, rentabilidad y sostenibilidad para los próximos tres años.
- 3 Se da seguimiento al cumplimiento de cada una de las Normas aprobadas por el CONSUCOOP, brindando especial atención a la normativa de Límites de Riesgos e Indicadores Financieros y a la normativa de Administración y Clasificación de Cartera y a dos nuevas normativas como ser la de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, y la normativa de TIC.
- 4 Se dio seguimiento al informe de evaluación realizada por el CONSUCOOP, a la Cooperativa durante el año 2024 y 2025.
- 5 Se dio seguimiento al informe de evaluación realizado por la firma auditora CPA a la Cooperativa durante el año 2024.
- 6 Se dio seguimiento a los Planes Operativos del año 2025 de la Cooperativa, de la Junta Directiva, de la Junta de Vigilancia y de los Comités Legales.
- 7 Modificaciones y actualizaciones de diversos reglamentos.
- 8 Creación de los manuales y reglamentos de Cumplimiento
- 9 Se crearon las políticas TIC de acuerdo con la normativa.



# SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO.

## **Sesiones:**

El 2025 la Junta Directiva celebró 24 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria, en la cual se trataron una serie de temas y se tomaron las decisiones necesarias para el bienestar de la Cooperativa.

## **Reuniones Conjuntas:**

Se realizaron 4 reuniones conjuntas entre Junta Directiva y Junta de Vigilancia para tratar diversos temas de gobernabilidad y otros temas de interés a la institución, esto aplicando la nueva Normativa de Gobierno cooperativo.

## **Proyecto de Agentes Cooperativos:**

Se aprobó el proyecto de agentes cooperativos para empezar su funcionamiento el primer trimestre de 2026.

## **Proyecto Tarjeta de Débito:**

Se aprobó el cambio de proveedor de la tarjeta de débito para mejor beneficio para nuestros afiliados.

## **Proyecto Multiremesadoras:**

Se aprobó el proyecto de multiremesadoras y directo a cuenta para mayor beneficio de nuestros afiliados.

## **Reuniones de trabajo:**

Se realizaron al menos 60 reuniones de trabajo para tratar diversas actividades, tales como la revisión y análisis de estados financieros; la revisión del Plan Estratégico; las evaluaciones trimestrales del desempeño del Gerente General, de los gerentes de área y de las filiales; la revisión de normativas; la elaboración de planes de implementación; la elaboración de informes diversos para dar respuesta a la Junta de Vigilancia; la revisión y actualización de la política de crédito; y las reuniones periódicas con delegados, entre otras.

# OTRAS ACTIVIDADES

Se participó en los encuentros de los Comités de Educación, Género y Juventud, organizados por FACACH, así como en las asambleas de la compañía de seguros Equidad, Red Tecnológica S. A. y Confianza FGR, en las cuales participaron dos representantes de la Junta Directiva y al menos uno de la Junta de Vigilancia. Asimismo, se evaluó el funcionamiento de la Junta Directiva y de la Junta de Vigilancia, con el propósito de identificar fortalezas y puntos de mejora:

Cumplidos	713
Incumplidos	0
En Proceso	31
Derogados	9
<b>TOTAL, ACUERDOS</b>	<b>753</b>

## CONCLUSIONES

La Junta Directiva, encargada de la administración de la Cooperativa, en trabajo conjunto y colaborativo con la Gerencia General y su equipo de trabajo, han tomado decisiones estratégicas y significativas para llevar a la Cooperativa a los buenos resultados.

Obviamente estos logros no hubieran sido posibles sin el apoyo de la Junta de Vigilancia y el esfuerzo de los colaboradores de la cooperativa, y la confianza de los afiliados, además de todo el proceso de ordenamiento de la cooperativa a lo interno y el fortalecimiento económico, social y financiero, por lo que podemos decir que la cooperativa Tau-labé es “Seguridad y Confianza”.



# FILOSOFÍA COOPERATIVISTA:

## Misión

Somos el aliado estratégico de nuestros afiliados, brindando productos y servicios financieros cooperativos inclusivos, innovadores y sostenibles, que contribuyan a su bienestar y desarrollo de la comunidad, a través de una atención ágil confiable e innovadora.

## Visión

Ser una cooperativa líder a nivel nacional en innovación financiera cooperativa, reconocida por su transformación digital, calidad en el servicio al afiliado, sostenibilidad económica y social, y su capacidad de generar inclusión y desarrollo para las familias y comunidades hondureñas.

- Valores:**
- **Excelencia**
  - **Integridad**
  - **Responsabilidad**
  - **Lealtad**
  - **Respeto**
  - **Compromiso**

## Valores cooperativos:

Ayuda mutua, Responsabilidad, Democracia, Equidad, Igualdad De Derechos, Solidaridad, Honestidad, Transparencia, Responsabilidad Social, Empatía.

## Principios cooperativos:

- Membresía abierta y voluntaria.
- Control democrático de los miembros.
- Participación económica de miembros.
- Autonomía e independencia.
- Educación, formación e información.
- Cooperación entre Cooperativas.
- Compromiso con la comunidad



# INFORME COMITÉ DE EDUCACIÓN

Estimados delegados de la Cooperativa Taulabé:

Reciban un cordial saludo de parte de quienes integramos el Comité de Educación. Nos dirigimos a ustedes con el entusiasmo de compartir el camino que estamos recorriendo juntos y los frutos de nuestro esfuerzo colectivo.

Como equipo, nuestra prioridad es garantizar que el conocimiento de la doctrina cooperativa sea el motor que impulse cada una de nuestras decisiones. Hoy queremos destacar que, gracias al compromiso de todos, hemos alcanzado logros fundamentales:

- **Capacitación de Impacto:** Hemos logrado formar a 2,376 de asociados en el último periodo, fortaleciendo la comprensión de los 7 principios universales.
- **Éxito en Talleres:** Culminamos con éxito 9 talleres prácticos sobre liderazgo y gobernanza, herramientas clave para nuestra gestión.
- **Cultura de Participación:** Hemos visto un incremento notable en el sentido de pertenencia y en la participación democrática dentro de nuestra cooperativa.

Nuestros logros son el reflejo de una base social educada. Sin embargo, la formación es un proceso constante. Por ello, los invitamos a sumarse a nuestras próximas jornadas de capacitación en principios básicos del cooperativismo, diseñadas para que ustedes, como delegados, sigan siendo los pilares de nuestra esencia.

Su liderazgo es la voz de nuestros afiliados; sigamos preparándonos para que esa voz sea siempre técnica, ética y profundamente cooperativista.

**Miguel Ángel Ramires Hernández**  
Presidente Comité de Educación



# INFORME COMITÉ DE GÉNERO

Al cierre de este año 2025, quiero agradecer la participación comprometida y respetuosa de cada uno(a) de los miembros de este comité. Las aportaciones realizadas fortalecen nuestro trabajo conjunto en favor de la igualdad, la inclusión y el respeto dentro de nuestra Cooperativa.

Durante el presente año, el Comité de Género ha desarrollado una serie de actividades, eventos y acciones orientadas a promover la equidad, la inclusión y el respeto, reafirmando nuestro compromiso con los valores que nos unen como organización.

Gracias a la participación, el apoyo y la confianza de nuestros afiliados, fue posible llevar a cabo espacios de formación, sensibilización y diálogo, que contribuyeron al fortalecimiento institucional y a una cultura basada en la igualdad de oportunidades.

Cada evento realizado es un paso importante hacia la construcción de un entorno más justo y solidario, reconociendo y valorando la diversidad. Los logros alcanzados durante el año 2025 son resultado del trabajo conjunto y del compromiso compartido con una visión de desarrollo común.

## Resumen de resultados

Durante el año 2025, el Comité de Género ejecutó 15 actividades, con una participación total de 533 personas, orientadas a la promoción de la equidad de género y el fortalecimiento de capacidades.

Las actividades se desarrollaron de manera presencial, mediante talleres realizados en las 9 filiales y 2 ventanillas, y de forma virtual, a través de 3 actividades vía Zoom, lo que permitió ampliar la cobertura y participación.

Los temas abordados incluyeron talleres de emprendimiento, como el taller de bisutería, así como charlas formativas y de sensibilización, entre ellas El arte de ser madre, economía del cuidado y capacitación sobre los derechos del hombre y la mujer.

En general, los resultados reflejan un impacto positivo y un compromiso sostenido del Comité de Género con la promoción de la igualdad y el desarrollo social, en coherencia con los principios cooperativos.

Agradecemos profundamente a todas y todos los afiliados que formaron parte de cada una de las actividades realizadas y les invitamos a continuar participando activamente en las acciones que el Comité de Género de nuestra Cooperativa seguirá impulsando en el próximo año.

**Sandra Liseth Gomez**  
Presidente del Comité



# INFORME COMITÉ DE JUVENTUD

Como presidenta del Comité de Juventud de la Cooperativa Taulabé, me llena de orgullo compartir el trabajo realizado durante el año 2025, un período caracterizado por la participación, el aprendizaje continuo y el firme compromiso de la juventud cooperativista.

A lo largo de este año, se impulsaron espacios de formación, encuentros juveniles, actividades recreativas, sociales y educativas que fortalecieron el liderazgo, el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia hacia nuestra cooperativa.

Los logros alcanzados son el resultado del esfuerzo conjunto, del respaldo permanente de la Junta Directiva y del acompañamiento de los Comités de Género y Educación, así como de la Administración, quienes confían y creen firmemente en el potencial transformador de la juventud dentro del movimiento cooperativo.

## Resumen de resultados

Durante el año 2025, el Comité de Juventud realizó 11 actividades, con la participación de 664 jóvenes, desarrolladas en 7 modalidades virtuales y 4 presenciales, logrando una amplia cobertura a nivel institucional.

Las acciones incluyeron capacitaciones en liderazgo y cooperativismo básico, talleres de Excel, emprendimiento (elaboración de rosas eternas), Cooperativas 4.0, educación financiera y cooperativismo, fortaleciendo las competencias personales y técnicas de la juventud cooperativista.

Asimismo, se promovieron actividades de integración y responsabilidad social, como un campeonato de fútbol Interfilial y un evento nacional de reforestación con la plantación de 500 árboles en conmemoración del Día del Árbol, realizado en conjunto con el Comité de Educación y Género.

Como Comité de Juventud, reafirmamos nuestro compromiso de continuar construyendo espacios de aprendizaje, participación y servicio para nuestros jóvenes afiliados, convencidos de que la juventud constituye un pilar fundamental para la sostenibilidad y el futuro de la Cooperativa Taulabé. Expreso mi sincero agradecimiento a todas las personas que hicieron posible este trabajo y renuevo la motivación de seguir aportando con responsabilidad, liderazgo y visión a nuestra cooperativa.

**Yessica Alejandra Redondo Cruz**  
Presidente del Comité

INFORMES  
DE LA  
ADMINISTRACIÓN

# MENSAJE DE LA GERENCIA GENERAL



Estimados afiliados y miembros de la Cooperativa Taulabé:

El año 2025 fue un período de consolidación y preparación estratégica para nuestra Cooperativa. En un contexto de constantes desafíos, reafirmamos nuestro compromiso con una gestión responsable, transparente y orientada al fortalecimiento institucional, guiados siempre por los principios y valores cooperativos.

Durante el año, se lograron avances relevantes en la gestión financiera y administrativa, el fortalecimiento del talento humano, la modernización tecnológica y la ejecución de acciones de responsabilidad social, contribuyendo a mantener la estabilidad y solidez de la Cooperativa, así como a generar un impacto positivo en las comunidades donde opera.

Asimismo, el 2025 permitió sentar las bases para una nueva etapa de crecimiento, preparándonos para la implementación del Plan Estratégico 2026–2028, orientado a fortalecer los canales de atención, impulsar la transformación digital, mejorar la gestión del crédito y optimizar la experiencia de nuestros afiliados, mediante iniciativas como los Agentes Cooperativos, la apertura de cuentas en línea, el desarrollo de herramientas de scoring crediticio y la consolidación de servicios como Directo a Cuenta.

Expreso mi agradecimiento a los miembros de la Junta Directiva, Junta de Vigilancia, comités de apoyo, colaboradores y aliados estratégicos por su compromiso y dedicación durante el año. De manera especial, agradezco a nuestros afiliados por la confianza depositada en la Cooperativa Taulabé, la cual nos impulsa a continuar trabajando con responsabilidad, seguridad y confianza.

**Fernando Rivera**  
Gerente General



# COMITÉ DE TALENTO HUMANO

Durante el año 2025, el Comité de Talento Humano tuvo como objetivo dar seguimiento a las estrategias y políticas orientadas a atraer, retener y desarrollar el talento humano de la Cooperativa, contribuyendo al fortalecimiento del desempeño organizacional y al cumplimiento de las metas institucionales.

## LOGROS Y RESULTADOS:

- Consolidación de una estructura organizativa integrada por 9 filiales y 8 ventanillas a nivel nacional, con una dotación total de 141 colaboradores.
- Seguimiento permanente a la composición del personal por género, velando por que no se amplíe la brecha existente y promoviendo la incorporación y desarrollo profesional de las mejores mujeres y mejores hombres del mercado laboral, cerrando el año con 82 colaboradoras y 59 colaboradores.
- Fortalecimiento de la retención del talento, destacando que 51 colaboradores cuentan con una permanencia ininterrumpida de entre 6 y 31 años.
- Impulso a la movilidad interna, cubriendo 9 vacantes mediante promociones internas a través de concursos internos.
- Gestión activa del Comité de Talento Humano, mediante la realización de 7 sesiones durante el año, en las cuales se aprobaron 41 acuerdos.
- Promoción de la responsabilidad social institucional, mediante la participación voluntaria de los colaboradores en campañas solidarias de donación de alimentos, juguetes y ropa, generando un impacto positivo en comunidades dentro de la zona de influencia de la Cooperativa.

## RESULTADOS CUANTITATIVOS:

141 colaboradores activos al cierre de 2025.

27 nuevas contrataciones, todas por sustitución de vacantes.

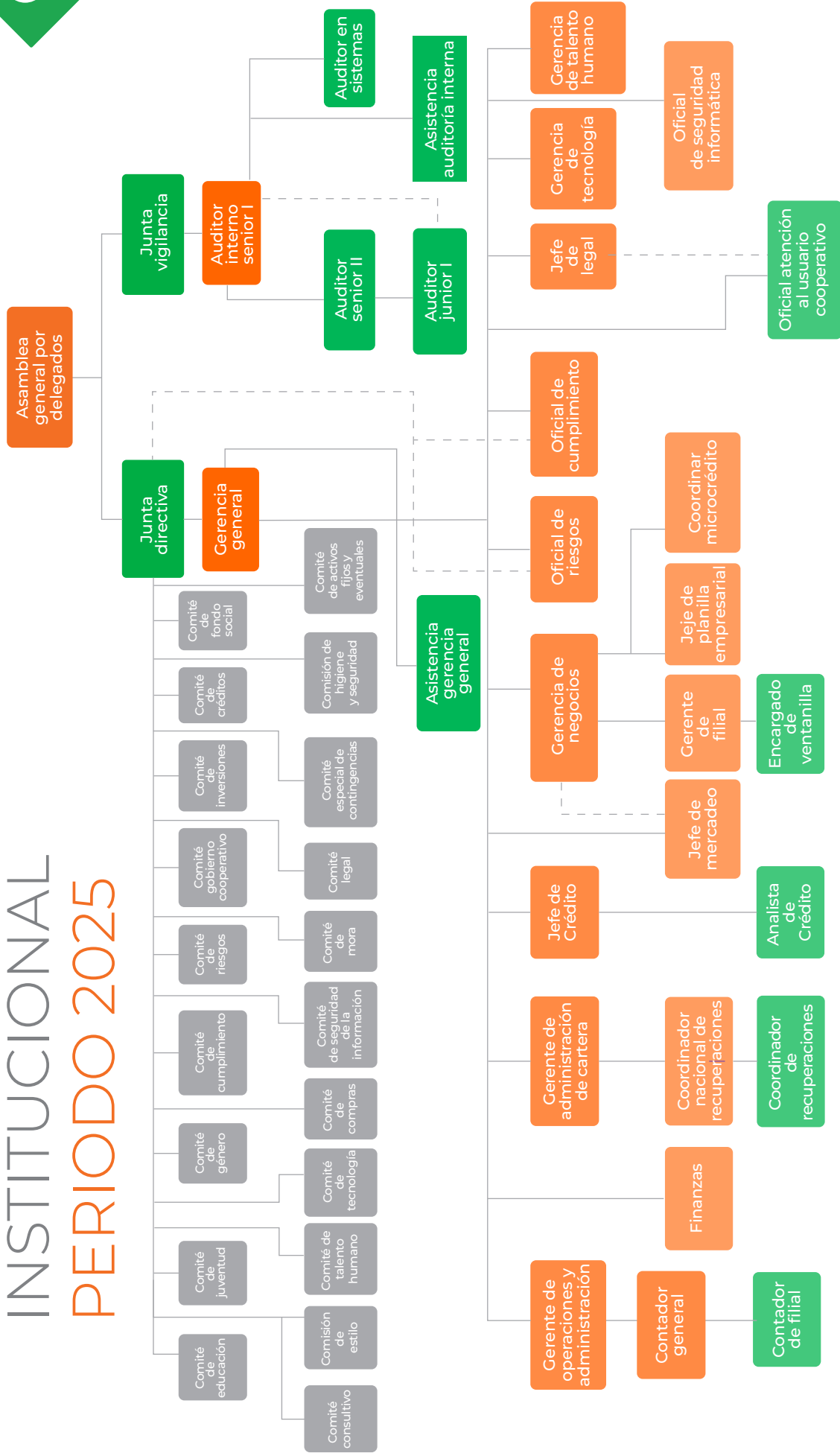
Índice de rotación anual del 18%, de los cuales más del 60% correspondió a rotación programada, derivada de ajustes planificados a la estructura organizativa.

56 jornadas de capacitación, que sumaron 1,052 horas de formación y 793 participaciones del personal.

## DESAFÍOS ENFRENTADOS:

Uno de los principales retos fue gestionar la rotación de personal derivada de ajustes organizativos. Este desafío se abordó mediante una planificación anticipada, priorizando la promoción interna y asegurando la continuidad operativa de los procesos.

# ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL PERIODO 2025



# COMITÉ DE RIESGO



Nuestro objetivo principal en 2025 fue actuar como un órgano de apoyo a la Junta Directiva, fomentando una cultura de conciencia sobre los riesgos para garantizar la continuidad y sostenibilidad de la cooperativa; este Comité administra de forma global los riesgos de la Cooperativa, así como las implicaciones de todos ellos en la gestión de la solvencia patrimonial, analiza el posicionamiento de riesgos y propone políticas para optimizar la administración de riesgos en el marco de los objetivos estratégicos de la cooperativa.

## LOGROS DESTACADOS DEL COMITÉ:

1. Análisis y discusión de los informes presentados por la Oficialía de Riesgos y cumplimiento del POA del área.
2. Se dio seguimiento a la Gestión de los siguientes riesgos: crediticio, operativo, legal, de liquidez, de mercado, estratégico, reputacional y de cumplimiento normativo realizado por el área de Riesgos.
3. Conocimiento y evaluación de los principales riesgos afrontados por la Cooperativa, estableciendo, de ser posible, límites de exposición.
4. Evaluación que el patrimonio cooperativo sea suficiente para enfrentar los riesgos de la Cooperativa cumpliendo en todo momento con los requerimientos legales.
5. Validación que la Cooperativa cuente con una efectiva administración de riesgos y que los principales riesgos están dentro de los límites establecidos.

## DESAFÍOS

En el transcurso del año 2025, la gestión de riesgos se ejecutó conforme a lo establecido en el marco regulatorio vigente, llevando a cabo el total de las sesiones del Comité de Riesgos, así como dar a conocer y remitir los informes requeridos por el ente regulador dentro del tiempo establecido. Además del involucramiento en cada uno de los proyectos de expansión que tiene la cooperativa en cumplimiento del Plan Estratégico aprobado, haciendo recomendaciones para minimizar los riesgos posibles y seguimiento al cumplimiento de las normativas vigentes.

## PROYECCIONES PARA EL PRÓXIMO AÑO:

Para 2026, el compromiso de la Cooperativa Taulabé con la gestión y el control de los riesgos forma parte importante de su estrategia, razón por la cual el comité de Riesgos conformado se encargará de adoptar decisiones en el ámbito de las facultades delegadas por la Junta Directiva para lograr las metas propuestas, misma que está alineada a los objetivos institucionales, monitoreando y recomendando a las áreas correspondientes para gestionar cada uno de los riesgos identificados.

# COMITÉ DE TECNOLOGÍA



El Comité de Tecnología de la Cooperativa Taulabé tiene como objetivo apoyar la visión, misión y el Plan Estratégico de la institución, colaborando con las áreas administrativas en el logro de sus metas.

La función principal del Comité de TIC es asesorar a la Junta Directiva en materia tecnológica, asegurando el cumplimiento de normas y regulaciones aplicables, promoviendo mejores prácticas del sector y estándares internacionales.

El Comité gestiona eficazmente los recursos tecnológicos y fomenta el desarrollo de productos y servicios innovadores, garantizando que estos respondan a las necesidades del mercado y de los afiliados.

En 2025, el Comité realizó tres (3) sesiones, en las que abordó temas clave relacionados con infraestructura tecnológica, ciberseguridad, y servicios digitales, tomando acciones para evitar la obsolescencia tecnológica y garantizar la continuidad operativa.

## LOGROS DESTACADOS EN 2025:

- Actualización de aplicaciones web para una mejor interacción de los usuarios.
- Actualización y mejoras al Core Pauta, de acuerdo con los requerimientos de las áreas.
- Implementación de mesa de ayuda y gestión de incidentes.
- Desarrollo de tableros inteligentes para apoyar la toma de decisiones.
- Renovación de contratos de servicios de telecomunicaciones y telefonía IP.
- Actualización de servicios de virtualización.
- Desarrollo de aplicación para sorteos.
- Implementación de infraestructura en sitio alerno.
- Desarrollo e implementación de scoring crediticio en ambiente de pruebas.
- Desarrollo de un sistema para el control de vacaciones de los empleados.

Uno de los principales desafíos fue la negociación con la entidad gubernamental RNP y el proveedor QALI-T, encargado del desarrollo de una aplicación para realizar las afiliaciones en línea de los afiliados.

## PROYECCIONES PARA 2026:

- Implementación de la solución tecnológica para Agentes Corresponsales Cooperativos, con todos sus servicios activos.
- Implementaciones de aperturas de cuentas en línea
- Mejora de los servicios en la APP móvil y la página web, optimizando la experiencia del afiliado.
- Instalación de nuevo gestor de Base de Datos para implementación de las nuevas versiones del Core Financiero Pauta.

# COMITÉ DE CRÉDITOS

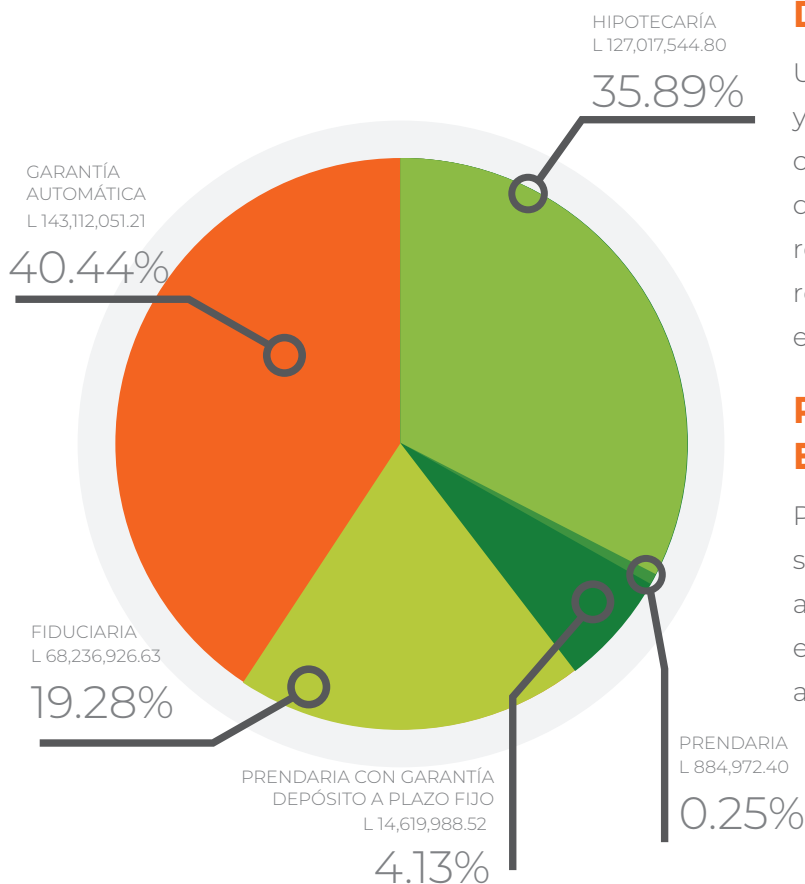
Nuestro objetivo principal en el año 2025 fue cumplir con la atención de todas las necesidades y solicitudes elevadas de nuestros afiliados, tales como ser solicitudes de créditos, peticiones y aprobaciones de asuntos varios.

## LOGROS DESTACADOS:

El Comité General de Créditos continuó con las labores cotidianas respecto a la evaluación de las distintas solicitudes presentadas por los afiliados y procedió, de acuerdo con las reglamentaciones existentes, a la toma de decisiones para el otorgamiento de los respectivos créditos, realizándose 48 sesiones en el 2025.

## RESULTADOS CUANTITATIVOS:

En 2025 la Cooperativa Taulabé Limitada, en sus diferentes comités, alcanzó la cifra total de colocación de Trescientos Cincuenta y Tres Millones Ochocientos Setenta y Un Mil Cuatrocientos Ochenta y Tres Lempiras con 56/100 (L. 353,871,483.56) en otorgamiento, aprobación y desembolso de solicitudes de créditos.



## DESAFÍOS ENFRENTADOS:

Un desafío importante fue el trabajo constante y eficiente en las aprobaciones de solicitudes de créditos para el crecimiento de la cartera total de préstamos, así como las aprobaciones de refinanciamientos de créditos con el fin de reducir el indicador de mora a nivel general y evitar deslizamientos de estos a categoría II.

## PROYECCIONES PARA EL PRÓXIMO AÑO:

Para el 2026, el Comité de Créditos planea estar siempre a la orden de las necesidades de sus afiliados, procurando sesiones ordinarias y extraordinarias semanales para la mejor atención a las necesidades de sus afiliados.

# COMITÉ DE **ACTIVOS FIJOS Y EVENTUALES**

El Comité de Activos Fijos y Eventuales es un órgano administrativo de la Cooperativa Taulabé, cuyo objetivo es velar por la administración de los activos en cumplimiento a la normativa que regula el Sector Cooperativo.

La función principal del Comité de Activos Fijos y Eventuales es administrar y aprobar la venta de activos eventuales a nivel nacional, así como el control de los activos fijos, para lo cual se debe seguir los procesos correspondientes, cumpliendo con las regulaciones externas y a lo interno de la Cooperativa, con el fin de mantener un seguimiento adecuado.

Este comité de Activos Fijos y Eventuales está conformado por ocho (8) miembros, todos designados por la Junta Directiva. Según sea el caso, en las reuniones son invitados como veedores la representación de La Auditoría Interna, también personal de la administración para presentar y analizar temas técnicos específicos.

Este comité celebra sesiones ordinarias y extraordinarias cuando sea necesario de acuerdo con lo que estipula el reglamento, y durante el año 2025 se realizaron sesiones en las cuales se gestionaron diferentes ventas de activos eventuales para generar flujo de efectivo y reducir el indicador de activos improductivos, así como el control de activos fijos en desuso, depreciados y donaciones, tomando los siguientes acuerdos:

## **ENTRE ELLOS LOS MÁS DESTACADOS:**

- Venta de activos eventuales (La Paz, Comayagua, La Ceiba, Islas de la Bahía, Yoro, Cortés) por un valor de L 12,983,000.00, lo cual ayuda a reducir el indicador de activos improductivos.
- Promover donaciones de activos fijos en desuso a instituciones públicas.
- Descargo gradual de activos fijos que ya cumplieron su vida útil cuyo valor en libros es del 1%, para depuración de estos.
- Promover la venta de vehículos mediante subasta.
- Desarrollar proyecto de rotulación de activos fijos a nivel nacional.
- Rotulación de activos eventuales a nivel nacional.

# COMITÉ DE COMPRAS

Compras es un Comité administrativo de la Cooperativa Taulabé, cuya misión es apoyar con la gestión de recursos para lograr el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

La función principal del Comité de Compras es determinar las necesidades a nivel nacional, para lo cual se deben gestionar todos los recursos correspondientes, cumpliendo con las regulaciones a lo interno de la Cooperativa, con el fin de atender y brindar respuesta oportuna a las Filiales y Ventanillas a nivel nacional.

Este Comité de Compras está conformado por siete (7) miembros, todos designados por la Junta Directiva. Según sea el caso en las reuniones son invitados como veedores la representación de La Auditoría Interna, también personal de la administración para presentar y analizar temas técnicos específicos.

El Comité de Compras celebra sesiones ordinarias y extraordinarias cuando sea necesario de acuerdo con lo que estipula el reglamento, durante el año 2025 se realizaron 8 sesiones en las cuales se gestionaron diferentes requerimientos de compras, de los cuales se tomaron los siguientes acuerdos:

## ENTRE ELLOS LOS MÁS DESTACADOS:

- Compra de mobiliario y equipo de oficina para atender las filiales y ventanillas a nivel nacional.
- Compra de artículos promocionales y regalías para mantener en stock y desarrollar diferentes eventos y campañas publicitarias a nivel nacional.
- Aprobación de compra de vehículo y motocicletas para sorteo navideño 2025.
- Aprobación de inversiones en obra civil para la construcción de nuevos edificios, recuperación, reparación y mantenimiento de los existentes.
- Aprobación de compra de vehículos para labores de cobranza y gestiones administrativas.
- Gestión de contratación de proveedores externos para capacitación de afiliados, delegados, directivos y colaboradores.
- Aprobaciones de presupuestos para celebración de días festivos en el año y el 55 aniversario de la Cooperativa.
- Aprobación de presupuestos para la celebración de asambleas sectoriales en cada filial y la Asamblea General Ordinaria.
- Firma y renovaciones de contratos con los diferentes proveedores de servicios tecnológicos, asesores legales, auditoría externa, supervisor de obra civil y alquiler de locales.
- Aprobación de la contratación de proveedor para la elaboración de Plan de Continuidad de Negocio.
- Aprobación de compra de dispositivos para la implementación de Agentes Cooperativos Taulabé.
- Socialización de matriz de compras realizadas según niveles de aprobación.

# COMITÉ DE FONDO SOCIAL

El Fondo Social 2025 de la Cooperativa representó una herramienta fundamental para promover el bienestar de los afiliados y sus comunidades, reafirmando el compromiso de la institución con la equidad y la solidaridad. A través de la aprobación de diversas solicitudes, se logró canalizar recursos hacia sectores clave que generaron un impacto positivo y directo en la calidad de vida de las personas beneficiadas. Las acciones implementadas destacan por su alcance social, la optimización de recursos y el fortalecimiento de los vínculos entre la cooperativa y sus afiliados.

## APOYO EN SALUD:

- Donaciones para tratamientos médicos de enfermedades graves como cáncer y procedimientos quirúrgicos.
- Donaciones para instituciones como hospitales y Cruz Roja Hondureña.

## FOMENTO EDUCATIVO:

- Adquisición de materiales didácticos y mobiliario escolar.
- Equipamiento tecnológico (computadoras, impresoras, archivadores).
- Apoyo a centros educativos en zonas vulnerables y entrega de útiles escolares.

## INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA:

- Financiamiento para construcción y mejora de espacios como cocinas comunitarias y mobiliario de iglesias.
- Reparaciones en centros educativos y religiosos, promoviendo ambientes seguros y funcionales.

## RESPONSABILIDAD SOCIAL:

- Contribuciones a organizaciones comunitarias y religiosas para la mejora de infraestructuras, fortalecimiento del tejido social, reafirmando el compromiso social de la Cooperativa.

En total, se aprobó un total de 57 solicitudes, un monto aproximado de L. 396,481.13, enfocándose en maximizar el impacto social directo, optimizando recursos y fortaleciendo la confianza de la comunidad en la cooperativa como un pilar de apoyo sostenible.

# BALANCE SOCIAL

Durante el año 2025, la Cooperativa Taulabé evaluó su desempeño social mediante la aplicación del Balance Social Cooperativo, utilizando la metodología de la Confederación Alemana de Cooperativas (DGRV), con el propósito de medir el cumplimiento de los principios cooperativos y el impacto de su gestión institucional.

La evaluación contempló un total de 69 indicadores, distribuidos en principios y dimensiones estratégicas del modelo cooperativo, reflejando un desempeño social sólido y alineado con la misión, visión y valores institucionales.



Estos resultados evidencian el compromiso sostenido de la Cooperativa Taulabé con los principios cooperativos, la transparencia, la inclusión y la responsabilidad social, destacándose avances significativos en áreas como educación, formación e información, control democrático, compromiso con la comunidad y desarrollo del talento humano.

## PRINCIPALES RESULTADOS POR EJES EVALUADOS:



**CONTROL DEMOCRÁTICO**

63.79%

de participación de socias en asambleas.

58.82%

de inclusión de mujeres en cargos electivos.

**EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN**

100%

de colaboradores y directivos capacitados.

100%

de cumplimiento en formación cooperativa.

100%

de ejecución de acciones de educación financiera.

100%

de funcionamiento de los canales de comunicación interna y externa.

**PÚBLICO INTERNO TALENTO HUMANO**

4.90%

de índice de rotación de personal, reflejando estabilidad laboral.

100%

de desempeño profesional satisfactorio del personal evaluado.

88.47%

de colaboradores con niveles de estudio acordes a su función.

**COMPROMISO CON LA COMUNIDAD**

84.70%

de créditos destinados a fines sociales.

100%

de apoyo comunitario ejecutado.

100%

de iniciativas de cuidado del ambiente implementadas.

100%

de transparencia en la información institucional.

**CONCLUSIÓN**

Los resultados del Balance Social Cooperativo 2025 reflejan el compromiso sostenido de la Cooperativa Taulabé con los principios cooperativos, la responsabilidad social y la gestión transparente, consolidando una base sólida para continuar fortaleciendo su impacto social, institucional y comunitario.

Metodología de Evaluación del Balance Social Cooperativo: Confederación Alemana de Cooperativas DGRV-Raiffeisen Latina

# INFORME JUNTA DE VIGILANCIA MENSAJE DEL PRESIDENTE



Es un honor dirigirme a ustedes, en mi calidad de presidente de la Junta de Vigilancia, para presentar la Memoria Anual correspondiente al año 2025, documento que refleja el trabajo responsable, transparente y comprometido desarrollado durante el período.

En nombre de quienes integramos esta Junta, ponemos a su consideración los principales logros alcanzados por nuestra Cooperativa, los cuales evidencian nuestro firme compromiso con la transparencia, la ética institucional, el control interno efectivo y la mejora continua de la calidad de los servicios brindados a nuestros afiliados.

Durante el año 2025, la labor de fiscalización y supervisión se orientó a velar por la correcta administración de los recursos, el cumplimiento de las normas legales y estatutarias, y la protección de los intereses de nuestros afiliados. Este trabajo permitió fortalecer la confianza en la gestión institucional y contribuir a la toma de decisiones responsables y oportunas.

Asimismo, acompañamos iniciativas estratégicas orientadas al crecimiento sostenible, tales como la mejora de la infraestructura de atención, la promoción de productos y servicios financieros acordes a las necesidades de nuestra comunidad, y la implementación de programas de educación cooperativa, fundamentales para fortalecer la cultura solidaria y el sentido de pertenencia. De igual manera, se consolidaron alianzas estratégicas que refuerzan nuestros principios cooperativos y nuestro compromiso social. Finalmente, agradezco la confianza depositada en esta Junta de Vigilancia y los invito a seguir trabajando unidos, inspirados por la visión y los valores de nuestra institución, así como los principios y valores cooperativos. con el propósito de alcanzar nuevas metas, fortalecer nuestra institución y construir un futuro sólido y próspero para todos nuestros afiliados.

**MASTER FELINO HUMBERTO CHAVARRIA**

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ LIMITADA



# ESTRUCTURA

## JUNTA DE VIGILANCIA

En cumplimiento del Artículo No. 32. de la Ley de Cooperativas de Honduras; La Asamblea General Ordinaria, elegirá de su seno una Junta de Vigilancia, compuesta por el número de integrantes que establezca el Estatuto y un miembro más que tendrá el carácter de suplente. En relación con lo anterior, esta Junta de Vigilancia está integrada por seis miembros; cinco con el carácter de Propietarios y uno con carácter de Suplente, quienes durarán tres años en sus funciones. La elección de los miembros que conformarán la Junta de Vigilancia se elegirá bajo el mismo procedimiento de la Junta Directiva.

La Junta de Vigilancia se apoya en la Unidad de Auditoría Interna, para cumplir con sus funciones de Fiscalización como lo establece el Artículo No. 77 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras; Actualmente la Unidad de Auditoría Interna está integrada por un Auditor Interno, tres Auditores Junior y un Asistente de Auditoría; su función principal es medir la suficiencia y efectividad del Sistema de Control Interno, en base a las Normas Internacionales de Auditoría, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y las normas que emita el ente Regulador CONSUCOOP.

# ORGANIZACIÓN

## JUNTA DE VIGILANCIA

Gladiz Antonia  
Castillo

**Suplente  
(2023-2026)**

Oficina  
de La Paz



Carlos Augusto Díaz

**Secretaría  
(2024-2027)**

Oficina  
Siguetepeque



Aida Esperanza  
Castro

**Vocal II  
(2024-2027)**

Oficina Marcala



Consuelo  
Isabel  
Andara

**Vocal III  
(2023-2026)**

Oficina  
Comayagua



Blanca Adilia Cruz  
**Vocal I (2023-2026)**  
Oficina Principal



Felino Humberto  
Chavarria

**Presidente  
(2024-2027)**

Oficina  
San Pedro Sula



# INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Rina Marisela Hernández  
**Auditor Interno**



Catherine Andrea Alvarado  
**Auditor en sistema**



Brenda Yamileth Estrada  
**Asistente Auditor Interno**



Ana Gabriela Colindres Barahona  
**Auditor junior**



Karen Cecilia Vásquez  
**Auditor junior**



Luis Alberto Corea Pleitez  
**Auditor junior**



## PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO 2025

En base a lo establecido en el artículo No. 80 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras; la Junta de Vigilancia presenta la principales actividades realizadas:

### 1- SESIONES DE JUNTA VIGILANCIA

Durante el año dos mil veinticinco, se celebraron Doce Sesiones Ordinarias y siete Sesiones Extraordinarias para un total de diez y nueve sesiones; se emitieron DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (299) Acuerdos, de los cuales, 298 están Cumplidos y uno Derogado.

### 2- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Asamblea General Ordinaria por Delegados: Fue celebrada el 31 de marzo del 2025, en la ciudad de Siguatepeque, Comayagua; según Acta No.61. se emitieron un total de veinte y un Acuerdo, que están cumplidos.

Revisión del Cumplimiento de Acuerdos Emitidos por la Junta Directiva: Durante el año dos mil veinticinco, la Junta Directiva emitió 753 Acuerdos, los cuales presentan el siguiente estatus: 713 Acuerdos cumplidos; 09 Acuerdos derogados y 31 acuerdos en proceso.

### 3- SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se dio seguimiento al informe emitido por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas, Auditoría Externa y Unidad de Auditoría Interna.

### 4- MONITOREOS

En cumplimiento al artículo No. 21 y No. 33 de la Ley de Cooperativas de Honduras, La Junta de Vigilancia en su función de fiscalización ilimitada y permanente, en el periodo comprendido de Enero a Diciembre del 2025, realizo visitas a diferentes Oficinas de la Cooperativa, para evaluar la eficacia del Control interno, el cumplimiento de la Normativas y leyes vigentes, de los cuales se originaron informes que fueron remitidos a la Junta Directiva y Gerencia General; a continuación se detallan:

- Informe monitoreo Area Legal 2024
- Informe monitoreo Oficina Principal
- Informe monitoreo oficina Siguatepeque.
- Informe revisión de las actividades desarrolladas por los comités año 2025.
- Informe monitoreo oficina Tegucigalpa.
- Informe monitoreo oficina La Paz
- Informe revisión contrato de servicios tercerizados 2025.
- Visita a proyecto de remodelación y construcción del edificio de Oficina Principal.
- Informe de auditoría especial al core Cooperativo Pauta.
- Informe monitoreo edificio El Rosario
- Informe revisión de los libros legales año 2025.
- Visita proyecto de remodelación y mantenimiento de la oficina de Siguatepeque.

### 5- PARTICIPACIONES Y REPRESENTACIONES DIVERSAS

- Participación con voz pero sin voto en las sesiones de Junta Directiva.
- Reuniones de Gobierno Cooperativo.
- Participación en las Asambleas de las empresas relacionadas de la Cooperativa; Facach, Seguros Equidad y Red Tecnológicas.
- Sesiones de la zona No. 6 de la Federación de Cooperativas de Honduras FACACH.
- Participación en las Asambleas Locales y Asamblea General Ordinaria.
- Reunión con delegados electos para socializar informe memoria anual.
- Participación en el Encuentro de los tres Comités Legales. (Educación, Genero y Juventud).
- Encuentro Nacional Tripartito impartido por FACACH.
- Celebración 55 Aniversario de la Cooperativa.
- Participación en la evaluación del plan estratégico 2023-2025
- Participación en la elaboración del plan estratégico 2026-2028.
- Participación en la socialización de resultado del 1er Censo Nacional de Cooperativas. (CONSUCOOP -INE)
- Participación en el Congreso Cooperativo 2025 – FACACH.
- Participación en el primer Congreso Internacional del Sector Cooperativo en Latinoamérica, bajo el tema: “Desafíos y Oportunidades para el Fortalecimiento del Sector Cooperativo”; desarrollado en el Salvador.

## 6- PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 33 Inciso b), de la Ley de Cooperativas de Honduras, la Junta de Vigilancia, de la Cooperativa Taulabé Limitada; seleccionó la firma Auditora Externa CPA Auditoria y Consultoría Asociada, mediante acuerdo No.26. del ACTA No. 642 (SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS), de sesión ordinaria celebrada el Martes, 12 de agosto del 2025."

## 7- CAPACITACIONES RECIBIDAS POR LA JUNTA DE VIGILANCIA

Los miembros de Junta de Vigilancia en el año 2025, comprometidos en una capacitación continua participamos en diversos talleres y diplomados, enfocados en temas de lavados de activos, riesgos, fianzas, pasantías, capacitación de liderazgo y gobernanza; entre otras capacitaciones que fortalecen el conocimiento y desarrollo de las actividades de fiscalización.

# APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

El plan de trabajo de la unidad de Auditoría Interna para el año 2025, alcanzó una calificación de 90.56 %, en el desarrollo de sus funciones las cuales están en base a las normas mínimas para el funcionamiento de Auditoría Interna que contempla lo siguiente:

- Evaluación del Sistema de Control Interno y cumplimiento de las leyes y normativa vigente aplicable.
- Evaluación del diseño y aplicación del sistema de prevención de Lavado de Activos.
- Evaluación del nivel de reclamos presentados por los usuarios a la cooperativa y del tratamiento brindado.
- Revisión de la aplicación y efectividad de los procedimientos de administración de riesgos, los sistemas de información financiera y la precisión y confiabilidad de los registros contables e informes financieros.
- Verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en las Normas de Tecnología de Información.
- Seguimiento permanente a las observaciones y recomendaciones formuladas por CONSUCOOP, los auditores externos, así como las realizadas por la propia unidad de Auditoría Interna.
- Evaluar el cumplimiento de las Normas de Gobierno Cooperativo para Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC'S) y Normas en Materia de Transparencia.

Como resultado del trabajo realizado, se emitieron treinta y nueve (39) Informes de supervisión que se derivan de Actividades Programadas y Actividades no Programadas, de los cuales treinta y tres (33) fueron contestados por la Administración; Uno (01) Vigente (Dentro del plazo para dar respuesta), cuatro (04) en proceso y uno (1) que no aplican para una respuesta.

## DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

En cumplimiento a la Ley de Cooperativas de Honduras, Reglamentos y disposiciones emitidas por el ente Regulador de Cooperativas (CONSUCOOP); La Junta de Vigilancia, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé Limitada; procede a evaluar el Dictamen emitido por los Auditores Independientes “CPA Auditoria y Consultoría Asociada”, sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas relacionadas.

De acuerdo a la Opinión presentada por la Firma Auditora Externa, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé Limitada; al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras, además de las prácticas contables requeridas o permitidas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento. La Junta de Vigilancia, en base a lo anterior y en cumplimiento a los Artículos 21 y 33, inciso ch) de la Ley de Cooperativas de Honduras, y el Artículo 54. inciso d) de los Estatutos de la Cooperativa, por este medio emite su Dictamen Favorable, de acuerdo con lo presentado por la Firma Auditora Externa “CPA Auditoria y Consultoría Asociada”.

## DICTAMEN COMITÉ DE EDUCACIÓN

En cumplimiento al Artículo 8 inciso A. De la Ley de Cooperativas de Honduras; se presentó el informe de fiscalización a los Comités de apoyo al Gobierno Cooperativo de la Cooperativa de ahorro y Credito Taulabe Limitada; en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025; para efecto de este informe se han examinado los siguientes documentos de la institución :

- **Presupuesto aprobado Comité de Educación**
- **Liquidación presupuestaria**
- **Planes de trabajo mensual y anual**
- **Informe de actividades realizadas y la documentación soporte**
- **Libro de actas**

El Comité de Educación presento el Informe de logros obtenidos, en la Educación Cooperativa de los afiliados durante el año 2025, según ordena el Artículo 8-A. De la Ley de Cooperativas de Honduras. El que a su letra se lee: La Asamblea General Ordinaria, debe evaluar el Grado de Desarrollo de la Educación Cooperativa, y su influencia para mejorar la Formación Moral y Espiritual de los Afiliados y de la Comunidad, a cuyo efecto la Junta de Vigilancia debe presentar el Dictamen sobre los logros en este Campo. Así mismo El Comité de Educación, da por recibido el Informe presentado por la Junta de Vigilancia, de una forma objetiva; aceptando las recomendaciones emitidas, con el espíritu de una mejora continua. De acuerdo a lo anterior esta Junta de Vigilancia emite el dictamen que a continuación se detalla: DICTAMEN FAVORABLE: En base a lo anterior la Junta de Vigilancia, considera que procede dictaminar favorablemente los logros obtenidos en la Cooperativa, en cuanto al quinto Principio de Educación, Formación e Información; con las observaciones expresadas.

## DICTAMEN DE BALANCE SOCIAL

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras, en su Artículo 24. Literal i). Así como el Artículo 92. del Reglamento de la Ley. La Junta de Vigilancia de Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé Limitada, da a conocer a nuestros afiliados los resultados obtenidos en la evaluación de los indicadores de la Presentación del Balance Social; apegados a los principios Cooperativos, con el fin de mejorar la condición económica, ambiental, social y cultural en la comunidad.

OPINION AL BALANCE SOCIAL: En base a lo anterior, la Junta de Vigilancia de la Cooperativa Taulabé Limitada, opina de acuerdo con el informe recibido y a la revisión efectuada se procede a dictaminar el Informe del Balance Social, correspondiente al Periodo de enero a diciembre del año 2025, presentado por la Junta Directiva; como FAVORABLE sobre los logros obtenidos en la Cooperativa y la mejora continua de los indicadores sociales.

## RECOMENDACIONES A LA ASAMBLEA GENERAL

### **Recomendar a la Asamblea General Ordinaria por Delegados, instruya a la Junta Directiva:**

Que diversifique la cartera de préstamos; considerando que el 64.10% de la cartera total corresponde a Créditos personales, específicamente CREDITOS CONSUMO; por lo que se considera oportuno la promoción de productos crediticios que fomenten el desarrollo económico y social de los afiliados y contribuyan a mejorar la rentabilidad de la cartera.

Fortalezca la administración de la Cartera afectada por morosidad, intensificando las acciones de Cobro, considerando el alto Riesgo de los créditos clasificados en Categoría CREDITO DE PERDIDA.

Acelere el proceso de inscripción de las propiedades recibidas mediante dación en pago; en el registro de la propiedad con el propósito de tener posesión legítima de los Activos Eventuales.

Agilice la promoción y venta de los Activos Eventuales, considerando que generan altos costos de amortización y mantenimiento a la Cooperativa.

Que se promueva la Venta del Activo Fijo ubicado en el Portal de Belén, debido que es un bien improductivo que genera altos costos de mantenimientos.

Establecer un Plan de Acción Integral orientado a mejorar el Indicador de Autosuficiencia Operativa, el cual al 31/12/2025 alcanzó un 100.81%, situándose por debajo del parámetro mínimo requerido  $\geq 110\%$ ; este plan debe incluir medidas específicas para optimizar ingresos operativos, controlar gastos y fortalecer la eficiencia institucional, con el fin de garantizar que el indicador supere el umbral establecido en el corto y mediano plazo.

# EVALUACIÓN PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO ANUAL DE JUNTA DE VIGILANCIA AÑO 2025

Para las funciones de fiscalización la Junta de Vigilancia, tiene aprobado por la Asamblea General Ordinaria, un presupuesto asignado con independencia para administrarlo y es responsable de su ejecución; Durante el periodo comprendido de Enero a Diciembre del 2025, se realizaron diversas acciones de acuerdo al Plan Operativo Anual y Presupuesto; obteniendo un resultado en la ejecución del presupuesto del 97.36%; En el Plan Operativo Anual se logró un cumplimiento del 94.58%; a continuación evaluación:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		OBJETIVO	META	EVALUACIÓN	
				EJECUTADO	PORCENTAJE
<b>SESIONES DE JUNTA DE VIGILANCIA</b>				<b>100.00%</b>	
1	SeSIONES Ordinarias	Cumplir con las disposiciones establecidas en el Marco Legal Vigente.	12	12	100.00%
2	SeSIONES Extraordinarias	Fomentar la integración y la cooperación entre Cooperativas.	10	7	100.00%
3	SeSIONES Zonales		6	6	100.00%
<b>TOTAL SESIONES</b>					
<b>SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA</b>				<b>100.00%</b>	
4	SeSIÓN Ordinaria Junta Directiva	Cumplir con las disposiciones establecidas en el Marco Legal Vigente.	24	24	100.00%
5	SeSIÓN Extraordinaria Junta Directiva		2	-	0.00%
6	SeSIONES Conjuntas		3	4	100.00%
<b>TOTAL SESIONES</b>					
<b>SESIONES DE ASAMBLEAS</b>				<b>87.50%</b>	
7	Celebración de Asambleas Locales	Verificación y Cumplimiento del Desarrollo de la Asamblea, para dar fe y legalidad del proceso de elección de delegados.	9	9	100.00%
8	Celebración de Asamblea General por delegados.		1	1	100.00%
9	Nueve (9) Reuniones de Discusión de Informes de la Asamblea General con delegados de Filiales.	Apoyar en la inducción de delegados electos, y participar en la discusión de Informes a la Asamblea General.	9	9	100.00%
10	Cuatro (4) Reuniones Informativas Trimestrales por Filiales		4	2	50.00%
<b>TOTAL SESIONES</b>					
<b>PARTICIPACIONES EN DIFERENTES EVENTOS DE LA COOPERATIVA</b>				<b>100.00%</b>	
11	Participación en Tres Eventos Nacionales Patrocinados por FACACH	Participación como observador de Junta de Vigilancia, en las Asambleas Ordinarias e Informativas de la Empresas Relacionadas de la Cooperativa.	3	3	100.00%
12	Dos Participaciones en Asambleas Generales de FACACH		2	2	100.00%
13	Tres (3) Asambleas de Accionistas de las Empresas Relacionadas en que tiene participación la Cooperativa.		3	3	100.00%
<b>TOTAL EVENTOS LA COOPERATIVA</b>					
<b>EVENTOS DE CAPACITACIÓN</b>				<b>100.00%</b>	
14	Jn (1) Diplomado de Auditoria en Gestión de Riesgos para miembros de Junta de Vigilancia.	Fortalecer las capacidades y habilidades de los miembros integrantes de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa.	1	1	100.00%
15	Jn (1) Seminario de actualización en el estudio de Normativas vigentes para Miembros de la Junta de Vigilancia.		1	1	100.00%
16	Un (1) Curso de Análisis e Interpretación de Estados Indicadores Financieros.		1	1	100.00%
17	Una (1) Capacitación de Oficce (Word y Excell)		1	N/A	N/A
18	Una (1) Capacitación de Ingles.		1	N/A	N/A
19	Una (1) Pasantía en Cooperativas Hermana nacional o del extranjero.		1	1	100.00%
<b>TOTAL PARTICIPACIONES</b>					
<b>REUNIONES DE TRABAJO</b>				<b>100.00%</b>	
20	Doce (12) Informes Mensuales a Junta Directiva; y Un (1) Informe Anual a la Asamblea General Ordinaria de Delegados.	Cumplir con las disposiciones establecidas en el Marco Legal Vigente.	13	13	100.00%
21	Un (1) Plan Operativo Anual y el Presupuesto de Junta de Vigilancia y de la Unidad de Auditoría Interna.		1	1	100.00%
22	Cuatro (4) Reuniones de Evaluación de la Junta de Vigilancia y de la Unidad de Auditoría Interna.		4	4	100.00%
23	Evaluación de los Resultados de Auditoría Externa y Selección de la Firma Auditora periodo 2024-2025		2	2	100.00%
24	Treinta y seis (36) reuniones de trabajo anuales como parte de las funciones de fiscalización.		36	37	100.00%
25	Tres (3) Evaluaciones sobre las operaciones sociales, legales, administrativas y financieras de la Cooperativa.		3	3	100.00%
26	Dos (2) Evaluaciones Semestrales de Resultados de la labor Gerencial en la Cooperativa.		2	2	100.00%
27	Doce (12) Revisiones y Dictámenes de los Estados Financieros Mensuales y Anuales de la Cooperativa.		12	12	100.00%
28	Adquisición de Seis (6) Seguros de Vida, Seguros Médicos y de Vehículo para Miembros de Junta de Vigilancia.		6		
29	Compensación a directivos de acuerdo a Reglamento de beneficios.		6		
30	Uniformes / Plan Telefónico	6			
<b>TOTAL ASAMBLEAS</b>					
<b>TOTAL</b>				<b>97.92%</b>	

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE JUNTA DE VIGILANCIA AÑO 2026

Se presenta en Plan Operativo Anual, el cual fue elaborado en base la ley de Cooperativas su Reglamento y normativas especiales emitidas por los organismos de supervisión.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO	META	PRESUPUESTO	
			FECHA	TOTAL
<b>SESIONES DE JUNTA DE VIGILANCIA</b>				
Sesiones Ordinarias	Cumplir con las disposiciones establecidas en el Marco Legal Vigente.	12	Una vez al mes	539,990.00
Sesiones Extraordinarias	Fomentar la integración y la cooperación entre Cooperativas.	10	De acuerdo a requerimiento	180,000.00
Sesiones Zonales		6	Bimensual	97,704.00
<b>TOTAL SESIONES</b>				<b>817,694.00</b>
<b>SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA</b>				
Sesión Ordinaria Junta Directiva	Cumplir con las disposiciones establecidas en el Marco Legal Vigente.	24	Quincenal	239,270.00
Sesiones Extraordinarias Junta Directiva		2	De acuerdo a requerimiento	12,000.00
Sesiones conjuntas		3	Trimestral	119,788.00
<b>TOTAL SESIONES</b>				<b>371,058.00</b>
<b>SESIONES DE ASAMBLEAS</b>				
Celebración de Asamblea General por delegados.	Apoyar en la Inducción de Delegados electos, y participar en la discusión de Informes a la Asamblea General.	1	29 de marzo de 2026	Presupuesto de Asamblea
Nueve (9) Reuniones de Discusión de Informes de la Asamblea General con Delegados de Filiales.		9	Trimestral	Presupuesto de Asamblea
Cuatro (4) Reuniones Informativas Trimestrales por Filiales		4	Trimestral	Presupuesto de Asamblea
<b>TOTAL SESIONES</b>				
<b>PARTICIPACIONES EN DIFERENTES EVENTOS DE LA COOPERATIVA</b>				
Participación en Tres Eventos Nacionales Patrocinados por FACACH	Participación como observador de Junta de Vigilancia, en las Asambleas Ordinarias e Informativas de las Empresas Relacionadas de la Cooperativa.	3	Convocatorias de FACACH.	106,200.00
Dos Participaciones en Asambleas Generales de FACACH		2	Convocatorias de FACACH.	13,982.00
Tres (3) Asambleas de Accionistas de las Empresas Relacionadas en que tiene participación la Cooperativa.		3	Convocatoria de cada Empresa Relacionada	41,772.00
<b>TOTAL EVENTOS LA COOPERATIVA</b>				<b>161,354.00</b>
<b>EVENTOS DE CAPACITACIÓN</b>				
Un (1) Diplomado de Auditoría en Gestión de Riesgos para miembros de Junta de Vigilancia.	Fortalecer las capacidades y habilidades de los miembros integrantes de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa.	1	jun-26	65,162.00
Un (1) Seminario de actualización en el estudio de Normativas vigentes para Miembros de la Junta de Vigilancia.		1	2do Trimestre	38,522.00
Un (1) Curso de Análisis e Interpretación de Estados Indicadores Financieros.		1	2do Trimestre	38,522.00
Una (1) Capacitación de Office (Word y Excel)		1	2do Trimestre	70,476.00
Taller Aplicación Regulatorio 1,2 y 3: Normativa para la Educación Cooperativa. Reglamento Especial para Sanciones. Normas para la administración de las Tecnologías de la información y comunicación.		3	Feb- Abril -Junio 2026	27,000.00
Taller Formación a la Dirigencia Cooperativa		1	abr-26	1,500.00
Una (1) Pasantía en Cooperativas Hermana nacional o del Extranjero.		1	3er Trimestre	418,026.00
<b>TOTAL PARTICIPACIONES</b>				<b>659,208.00</b>
<b>REUNIONES DE TRABAJO</b>				
Doce (12) informes mensuales a Junta Directiva; y un (1) informe anual a la Asamblea General Ordinaria de delegados.	Cumplir con las disposiciones establecidas en el Marco Legal Vigente.	13	Mensual	133,786.00
Un (1) Plan Operativo Anual y el Presupuesto de Junta de Vigilancia y de la Unidad de Auditoría Interna.		1	Dic-26	29,462.00
Cuatro (4) Reuniones de Evaluación de la Junta de Vigilancia y de la Unidad de Auditoría Interna.		4	Trimestral	79,628.00
Evaluación de los Resultados de Auditoría Externa y Selección de la Firma Auditora periodo 2026.		2	Sep-26	18,000.00
Treinta y seis (36) reuniones de trabajo anuales como parte de las funciones de fiscalización.		36	Mensual	327,768.00
Tres (3) Evaluaciones sobre las operaciones sociales, legales, administrativas y financieras de la Cooperativa.		3	Abril - Agosto Diciembre 2026	85,962.00
Dos (2) Evaluaciones Semestrales de Resultados de la labor Gerencial en la Cooperativa.		2	Semestral	51,092.00
Doce (12) Revisiones y Dictámenes de los Estados Financieros Mensuales y Anuales de la Cooperativa.		12	Mensual	108,000.00
Adquisición de Seis (6) Seguros de Vida, Seguros Médicos y de vehículo para Miembros de Junta de Vigilancia.		6	Anual	115,000.00
Compensación a directivos de acuerdo a Reglamento de beneficios.		6	Anual	60,000.00
Uniformes / Plan telefónico		6	Anual	125,000.00
<b>TOTAL ASAMBLEAS</b>				<b>1,133,698.00</b>
<b>TOTAL</b>				<b>3,143,012.00</b>

## CONCLUSIONES:

1. Monitoreo en las diferentes Oficinas y ventanillas.
2. Los cálculos son estimaciones reales de gastos de Viáticos que incluyen transporte o kilometraje, hospedaje y representación; de acuerdo al Reglamento de Viáticos y Beneficios para Directivos vigente.
3. La labor de Fiscalización debe verse como una función trascendental para la Cooperativa, lo que asegura que los recursos de los Afiliados sean cuidados satisfactoriamente, por lo que se necesita una partida suficiente para realizar esta labor de fiscalización.
4. La Junta de Vigilancia está integrado por con seis (6) miembros (cinco Directivos Propietarios y un Directivo Suplente), programando sus actividades para su ejecución en base a lo planificado y con la participación de la Junta en Pleno o por comisiones y/o delegaciones, los cuales se definen de acuerdo a la actividad a desarrollar.
5. La formación de Directivos resulta obligatoria según la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, por lo que se continúan programando eventos de capacitación para los Miembros de la Junta de Vigilancia de recién ingreso y también capacitaciones que fortalezcan el conocimiento de la Junta en Pleno.

A la Junta Directiva  
**Cooperativa de Ahorro y Crédito  
Taulabé, Limitada**  
Comayagua, Comayagua

## **Informe de los Auditores Independientes**

### **Opinión sin Salvedades**

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada, que comprenden el balance de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio de los afiliados y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada, al 31 de diciembre de 2025, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con la base contable descrita en la nota 2 de los estados financieros.

### **Base para la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Cooperativa de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### **Otros Asuntos**

Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, fueron auditados por otros auditores externos, cuya opinión fue fechada el 13 de febrero de 2025, sin salvedades y se presentan únicamente para propósitos comparativos.

### **Base Contable**

Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base contable. Las políticas contables utilizadas y las divulgaciones efectuadas no tienen por objeto cumplir y no cumplen con los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la República de Honduras (CONSUCOOP).

### **Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros**

La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la cooperativa de continuar en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la cooperativa como negocio en marcha, utilizando dicho principio contable como base fundamental. Los encargados del gobierno cooperativo son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada.

### **Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada

para proporcionar una base razonable para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la omisión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la gerencia del principio contable de negocio en marcha y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, llamaríamos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresaríamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de Auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa dejare de funcionar.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C. A.  
Enero, 24 de 2026

*CPA Auditoría y Consultoría Asociada*  
CPA. Auditoría y Consultoría Asociada, S. de R.L. de C.V.  
(CPA. Members MGI Worldwide)  
Registro COHPUCP No.08-06-0068



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Estados de Situación Financiera**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**  
**(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)**

	Notas	Diciembre	
		2025	2024
<b>Activo:</b>			
Disponibilidades inmediatas	4	L 62,775,311	L 43,704,131
Inversiones temporales	5	329,061,763	145,910,788
Prestamos, descuentos y negociaciones - neto	6	1,291,873,046	1,326,182,627
Cuentas por cobrar – neto	6	33,904,888	42,479,645
Inversiones permanentes	7	20,095,067	19,493,294
Propiedad, planta y equipo – neto	8	162,989,334	147,831,875
Activos eventuales – neto	9	20,255,630	28,948,559
Otros activos – neto	10	10,946,651	10,702,823
<b>Total Activos</b>		<b>L 1,931,901,690</b>	<b>L 1,765,253,742</b>
<b>Pasivos y Patrimonio:</b>			
<b>Pasivo:</b>			
Exigibilidades inmediatas	11	L 603,695,571	L 516,158,098
Exigibilidades a termino	12	601,000,901	503,530,489
Cuentas por pagar	13	29,427,764	51,942,615
Préstamos por pagar	14	16,800,993	45,889,768
Provisiones y fondos	15	1,686,360	483,966
<b>Total Pasivos</b>		<b>1,252,611,589</b>	<b>1,118,004,936</b>
<b>Patrimonio</b>			
Aportaciones	16	463,741,382	446,758,987
Reserva legal		181,691,285	170,553,785
Reservas patrimoniales		19,826,741	19,826,741
Excedentes no distribuidos		14,030,693	10,109,293
<b>Total Patrimonio</b>		<b>679,290,101</b>	<b>647,248,806</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>		<b>L 1,931,901,690</b>	<b>L 1,765,253,742</b>
<b>Cuentas de Orden</b>		<b>L 46,024,902</b>	<b>L 46,856,551</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Estados de Resultados**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024)**  
**(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)**

	Notas	Diciembre	
		2025	2024
<b><u>Ingresos por Intereses:</u></b>			
Intereses sobre préstamos		L 172,754,463	L 183,531,880
Intereses sobre disponibilidades		702,635	12,576,169
Intereses sobre inversiones		26,967,461	864,983
<b>Total Ingresos por Intereses</b>		<b>200,424,559</b>	<b>196,973,032</b>
<b><u>Gastos por Intereses:</u></b>			
Intereses sobre depósitos de ahorro		4,006,567	2,734,337
Intereses sobre depósitos a plazo		40,610,860	35,795,707
Intereses sobre aportaciones		18,371,695	14,629,516
Intereses por endeudamiento externo		3,664,591	3,033,510
Otros gastos financieros		3,770,894	1,623,306
<b>Total Gastos por Intereses</b>		<b>70,424,607</b>	<b>57,816,376</b>
<b>Excedentes por Intereses</b>		<b>129,999,952</b>	<b>139,156,656</b>
Más: Otros ingresos	17	18,476,410	10,839,680
<b>Utilidad en Operación</b>		<b>148,476,362</b>	<b>149,996,336</b>
<b><u>Gastos de Operación</u></b>			
Gastos de estructura orgánica	18	9,385,159	11,226,766
Gastos de personal	19	54,033,751	53,449,771
Gastos generales y administración	20	71,026,759	75,210,506
<b>Total Gastos de Operación</b>		<b>134,445,669</b>	<b>139,887,043</b>
<b>Excedente Neto del Periodo</b>		<b>L 14,030,693</b>	<b>L 10,109,293</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Estados de Cambios en el Patrimonio Neto**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024)**  
**(Cifras Expresadas en Lempiras - Nota 3)**

	<u>Aportaciones</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reservas Patrimoniales</u>	<u>Excedentes del Periodo</u>	<u>Total</u>
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2023</b>	L 439,185,120	L 169,569,671	L 19,826,741	L 9,841,143	L 638,422,675
Excedente del periodo 2024				10,109,293	10,109,293
Aportaciones recibidas en el año	77,890,755				77,890,755
Retiro de aportaciones en el año	(70,316,888)				(70,316,888)
Traslado a reservas		984,114		(9,841,143)	(8,857,029)
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2024</b>	<b>446,758,987</b>	<b>170,553,785</b>	<b>19,826,741</b>	<b>10,109,293</b>	<b>647,248,806</b>
Excedente del periodo 2025				14,030,693	14,030,693
Traslado de saldo de cuentas inactivas		10,126,571			10,126,571
Aportaciones recibidas en el año	85,746,535				85,746,535
Retiro de aportaciones en el año	(68,764,140)				(68,764,140)
Traslado a reserva legal		1,010,929		(1,010,929)	
Traslado a reservas y provisiones				(7,071,600)	(7,071,600)
Distribución de excedentes				(2,026,764)	(2,026,764)
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2025</b>	<b>L 463,741,382</b>	<b>L 181,691,285</b>	<b>L 19,826,741</b>	<b>L 14,030,693</b>	<b>L 679,290,101</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Estados de Flujo de Efectivo**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024)**  
**(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)**  
**Aumento (Disminución) en el Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

	Diciembre	
	2025	2024
<b>Actividades de Operación</b>		
Excedente neto del periodo	L 14,030,693	L 10,109,293
Ajustes para conciliar el excedente del periodo con el efectivo neto (usado) por actividades de operación:		
Depreciaciones reconocidas en resultados	8,125,094	8,225,866
Reserva para préstamos de dudoso cobro	950,000	1,293,373
Traslado de los excedentes a reserva de dudoso cobro	3,250,000	
Ajustes cuenta balance reserva para préstamos de dudoso cobro	91,561	
Castigo de cartera	(8,131,682)	
<b>Cambios en Activos y Pasivos Operacionales</b>		
Efectivo otorgado por préstamos en el año/neto 2024	(487,835,741)	(32,709,704)
Efectivo recuperado por préstamos en el año	525,985,443	
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	8,574,757	(4,444,886)
Disminución en activos eventuales	8,692,929	4,996,864
(Aumento) en inversiones temporales	(183,150,975)	(25,644,230)
(Aumento) en otros activos	(243,828)	(4,582,360)
(Disminución) en cuentas por pagar	(22,514,851)	(10,157,700)
Aumento en provisiones y fondos	1,202,394	197,689
<b>Total Ajustes</b>	<b>(145,004,899)</b>	<b>(62,825,088)</b>
<b>Efectivo Neto (Usado) en Actividades de Operación</b>	<b>(130,974,206)</b>	<b>(52,715,795)</b>
<b>Actividades de Inversión</b>		
Inversión en activos fijos	(27,469,882)	(43,236,117)
Retiro de activos fijos	4,187,329	22,064,681
Disminución en inversiones permanente	(601,773)	(572,656)
<b>Efectivo Neto (Usado) en Actividades de Inversión</b>	<b>(23,884,326)</b>	<b>(21,744,092)</b>
<b>Actividades Financieras</b>		
Aportaciones recibidas en el año	85,746,535	77,890,755
Retiro de aportaciones en el año	(68,764,140)	(70,316,888)
Aumento en la reserva legal	11,137,500	984,114
Depósitos de ahorro recibidos en el año neto	185,007,885	9,514,584
Disminución en préstamos por pagar	(29,088,775)	32,314,414
Distribución de excedentes	(10,109,293)	(9,841,143)
<b>Efectivo Neto Provisto en Actividades Financieras</b>	<b>173,929,712</b>	<b>40,545,836</b>
Aumento (disminución) neta en el efectivo y equivalentes	19,071,180	(33,914,051)
Efectivo y equivalentes al inicio del año	43,704,131	77,618,182
<b>Efectivo y Equivalente al Final del Año</b>	<b>L 62,775,311</b>	<b>L 43,704,131</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**

---

**Nota 1. Breve Historia de la Cooperativa y Finalidad**

La cooperativa es una organización de servicios de primer grado, sin fines de lucro. Fue constituida el 25 de agosto de 1971, bajo el acuerdo No.124 otorgado por la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía, e inscrita su personería jurídica en el libro 389, tomo IV del Registro Nacional de Cooperativas dependientes del Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP). En fecha 19 de febrero de 2015 fue reinscrita en el Registro Nacional de Cooperativas que para tal efecto llevaba el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) registrada bajo acuerdo número 034 del libro I, del Tomo I. La finalidad principal de la cooperativa es: a) Estimular el ahorro entre sus asociados y para ese fin recibir sus aportaciones de capital; b) Hacer préstamos a sus asociados a un interés razonable; c) Capacitar económica y socialmente a los asociados mediante una adecuada educación cooperativista y d) Fomentar la expansión e integración del movimiento cooperativista. El domicilio de la cooperativa es Taulabé, Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, Honduras, C.A.

**Nota 2. Bases para Preparar los Estados Financieros**

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados para permitir a la cooperativa cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento e informar a la asamblea de afiliados sobre la situación financiera. El ente regulador de cooperativas aprobó el manual contable para las cooperativas, estipulando que con la aplicación de este manual las cooperativas sujetas a esta normativa contable no aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera, debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera. En consecuencia, estos estados financieros se consideran de propósito especial y pueden no ser apropiados para otra finalidad.

**Nota 3. Políticas Contables**

Un resumen de las políticas de contabilidad más significativas de la cooperativa se presenta a continuación:

**Moneda Funcional y de Presentación**

Los estados financieros están medidos utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación en los estados financieros.

**Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo y las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: el efectivo, depósitos en bancos nacionales, otras instituciones financieras y las mismas instituciones del sector cooperativo.

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**

**Préstamos, Descuentos, Negociaciones y Reservas**

Los préstamos por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinados y son reconocidos inicialmente al importe del respectivo desembolso. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los préstamos por cobrar son dados de baja o por deterioro. La estimación para préstamos de dudoso recaudo se constituye con la regulación emitida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), bajo acuerdo No.JD.001-21-04-2020 (último acuerdo del ente supervisor), el cual establece categorizar y clasificar los préstamos y dependiendo de dicha clasificación establecer porcentajes mínimos y máximos de estimación para préstamos de dudoso recaudo. Los criterios de clasificación para deudores están en función de la capacidad y el comportamiento del pago del deudor, el entorno económico y la disponibilidad de las garantías. La valuación de la cartera de préstamos se efectúa de conformidad con esta regulación vigente y se clasifica para créditos para pequeños deudores comerciales, microcréditos, agropecuarios, consumo, vivienda, hipotecarios y no hipotecarios clasificados de acuerdo con la antigüedad de los saldos en mora con las siguientes categorías de clasificación de los préstamos, tal como se detallan:

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>
I	Créditos bueno	Hasta 90 días
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días
V	Créditos de perdida	Más de 450 días

Para efectos de constitución de reservas, en cada una de las categorías de préstamos se aplican los porcentajes siguientes:

**Pequeños Deudores Comerciales**

La cobertura de clasificación y criterios de los pequeños deudores comerciales es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>	<u>Reservas</u>
I	• Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	• Créditos bajo normas	De 211 a 360 días	25%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	• Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**

**Microcréditos**

La cobertura de clasificación y criterios de los microcréditos se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

<b>Categoría</b>	<b>Nombre</b>	<b>Días de Mora</b>	<b>Reservas</b>
I	• Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	• Créditos bajo normas	De 211 a 360 días	25%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	• Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

**Créditos Agropecuarios**

La cobertura de clasificación y criterios de los créditos agropecuarios es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

<b>Categoría</b>	<b>Nombre</b>	<b>Días de Mora</b>	<b>Reservas</b>
I	• Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	0.5%
III	• Créditos bajo normas	De 211 a 360 días	20%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	• Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

**Créditos Personales o Consumo**

La cobertura de clasificación y criterios de los créditos de consumo es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

<b>Categoría</b>	<b>Nombre</b>	<b>Días de Mora</b>	<b>Reservas</b>
I	• Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
	• Créditos buenos: tarjetas de crédito		1%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	• Créditos bajo normas	De 211 a 360 días	30%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	• Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**

**Créditos para Vivienda**

La cobertura de clasificación y criterios de los créditos de consumo es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

Categoría	Nombre	Días de Mora	Reservas
I	• Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 150 días	2%
III	• Créditos bajo normas	De 151 a 210 días	10%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 211 a 360 días	20%
V	• Créditos de pérdida	De 361 a 720 días	60%
VI	• Créditos de perdida vivienda	Mas de 720 días	100%

**Inversiones y Fondo de Estabilización Cooperativo**

Las inversiones se contabilizan al costo de adquisición y los intereses se reconocen como ingresos cuando se reciben. Según el artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, las cooperativas deben mantener como fondo de estabilización cooperativa un porcentaje no menor al que establezca el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados. Según acuerdo JD-01-21-04-2020 y que entró en vigencia en fecha 21 de abril de 2020, emitido por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas, para el año 2025 se aprobó mantener los porcentajes sobre las captaciones en moneda nacional y extranjera en los valores siguientes:

Moneda Nacional	Moneda Extranjera
9%	24%

**Propiedad, Planta y Equipo**

Los activos fijos se registran al costo de adquisición. Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta de activos fijos y los desembolsos por reparaciones y mantenimiento se registran a resultados del período en que se incurren, las mejoras se capitalizan. La depreciación es calculada por el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles estimadas de los activos depreciables, como se detalla a continuación:

Activo	Años	Porcentaje
Edificios	40	2.5%
Mobiliario y equipo de oficina	5	10%
Instalaciones	10	5%
Equipo de cómputo	3	33.33%
Vehículos	5	20%

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**

---

**Bienes Adjudicados**

De acuerdo con resolución del ente supervisor de cooperativas, los bienes muebles e inmuebles que la cooperativa recibe en dación de pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) Al valor acordado con el deudor en la dación de pago, b) Al valor del avalúo practicado, c) Al valor consignado en el remate judicial y d) Saldo de capital del crédito neto de reservas de valuación. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le agregan los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien. De acuerdo con el mandato del ente supervisor establece que los activos sean enajenados en un plazo no mayor de cuatro años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos en dación de pago o en su defecto sean amortizados en un plazo máximo de 6 años. La utilidad o pérdida en la venta de activos eventuales al contado, se reconocen resultados en el momento de la venta y por ventas financiadas se difiere y el ingreso se reconoce a resultados en la medida en que se recupere el préstamo.

**Aportaciones de los Cooperativistas**

Las aportaciones de los cooperativistas se incrementan con los excedentes distribuidos y las aportaciones obligatorias establecidas en la Ley de Cooperativas de Honduras. El reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras en su artículo 115 "Régimen Económico, indica que las aportaciones en las cooperativas de cualquier tipo o grado pueden ser ordinarias y extraordinarias. Las primeras son fijadas en los estatutos de carácter obligatorio y las segundas acordadas por la asamblea general y con un destino específico. Las aportaciones no pueden ser menores a L.360.00 anuales".

**Depósitos de Ahorro y a Plazo**

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la cooperativa de acuerdo con el reglamento emitido por la Junta Directiva. De acuerdo con el artículo 119-I de las reformas a la Ley de Cooperativas de Honduras, indica que las cooperativas deben mantener como fondo de estabilización para garantizar los depósitos de ahorro captados de sus afiliados invertidos en valores de fácil convertibilidad.

**Reservas Patrimoniales**

Las reservas patrimoniales se constituyen con los excedentes generados por la cooperativa al final de cada periodo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Cooperativas de Honduras y en los estatutos de la cooperativa en vigencia. La cooperativa de acuerdo con la ley deberá constituir las siguientes reservas, 10% para reserva legal acumulable anualmente, que servirá para cubrir pérdidas de operaciones. La asamblea general ordinaria podrá acordar la capitalización parcial o total de los excedentes distribuidos y no pagados. En ningún caso se utilizará más del 50% de los excedentes de cada ejercicio social para la formación de fondos especiales y reservas.

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**

**Moneda y Transacciones en Moneda Extranjera**

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción de referencia del Banco Central de Honduras. Las ganancias o pérdidas derivadas de estos ajustes se registran en los resultados del año corriente.

**Regulaciones Cambiarias**

La unidad monetaria de la República de Honduras es el Lempiras (L) y el tipo de cambio relacionado con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$), es regulado por el Banco Central de Honduras mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de Abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el Reglamento para la Negociación Pública de Divisas en el mercado cambiario que establece que las personas naturales o jurídicas, podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. El precio promedio de compra y venta de la divisa fue de:

	<b>Compra</b>	<b>Venta</b>
Al 31 de diciembre de 2025	L 26.3737	L 26.5056
Al 31 de diciembre de 2024	L 25.3800	L 25.5069

**Nota 4. Disponibilidades Inmediatas**

Las disponibilidades inmediatas que las constituyen los saldos del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre, estaba registrado de la siguiente forma:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Moneda Nacional</b>		
Caja chica	L 81,000	L 81,000
Caja, fondo de cambio	635,805	753,824
Caja, fondo de reserva	11,493,600	13,614,187
Bancos, cuentas de ahorro	4,111,862	2,680,420
Bancos, cuentas de cheques	38,864,895	22,091,823
Federación y cooperativas de ahorro y crédito	5,738,929	2,863,946
<b>Sub Total Moneda Nacional</b>	<b>60,926,091</b>	<b>42,085,200</b>
<b>Moneda Extranjera</b>		
Caja, fondo de reserva y cambio	866,033	934,796
Bancos, cuentas de ahorro	496,854	351,800
Bancos, cuentas de cheque	175,989	159,093
Federación y cooperativas de ahorro y crédito	310,344	173,242
<b>Sub-Total Moneda Extranjera (i)</b>	<b>1,849,220</b>	<b>1,618,931</b>
<b>Total</b>	<b>L 62,775,311</b>	<b>L 43,704,131</b>

(i) Equivalente a US\$.70,116 (US\$.63,788 en 2024).

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**

**Nota 5. Inversiones Temporales**

Al 31 de diciembre, las inversiones temporales que las constituyen certificados de depósito a corto plazo, estaban colocadas en las siguientes instituciones:

	2025	2024
Banco Cuscatlán, S.A.	L 37,421,979	L 30,406,080
Banco Davivienda, S.A.	22,000,000	
Banco Atlántida S.A.	20,000,000	650,000
Banco Del País, S.A.	10,000,000	350,000
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.	10,000,000	
Banco Lafise, S.A.	395,606	380,700
Cooperativa de Ahorro y Crédito Intibucana, Limitada	45,000,000	10,000,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Ocotepeque, Limitada	25,100,100	20,100,100
Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega, Limitada	20,000,000	
Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña, Limitada	14,000,100	2,000,000
Cooperativa Mixta Comega, Limitada	10,000,000	
Cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de Septiembre, Limitada	10,000,000	
Cooperativa de Ahorro y Crédito Apaguiz, Limitada	10,000,000	10,000,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Elga, Limitada	5,000,100	
Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada	2,000,000	2,000,000
Cooperativa Mixta Porteña, Limitada		269,028
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras	100,000	150,000
<b>Subtotal Inversiones Temporales</b> (ii)	<b>241,017,885</b>	<b>76,305,908</b>
Inversiones instituciones financieras, cooperativas y federación (iii)	88,043,878	69,604,880
<b>Total</b>	<b>L 329,061,763</b>	<b>L 145,910,788</b>

- (ii) Los certificados de depósitos en moneda nacional (Lempiras) devengan tasas de interés anual que oscilan entre el 4% y 13.75%, con vencimiento en el año 2026 y certificados de depósito en moneda extranjera (Dólares Estadounidenses) devengan tasa de interés anual que oscila entre el 1.75% y 2.25%, con vencimiento en el 2026.
- (iii) Al 31 de diciembre las inversiones en el Fondo de Estabilización Cooperativo se detallan a continuación:

	Concentración	2025	2024
Instituciones financieras	19%	L 16,713,089	L 10,440,732
Cooperativas de ahorro y crédito	44%	38,847,260	31,849,488
Federación	37%	32,483,529	27,314,660
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>L 88,043,878</b>	<b>L 69,604,880</b>

El Fondo de Estabilización Cooperativo (FEC), al 31 de diciembre, estaba colocado en las siguientes instituciones financieras:

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b><u>Instituciones Financieras</u></b>		
Banco del País S.A.	L 9,659,242	L 2,152,280
Banco Davivienda, S.A.	2,500,000	
Banco Atlántida S.A.	2,158,242	2,152,280
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.	2,158,242	2,152,280
Banco Cuscatlán, S.A.	237,363	2,328,420
<b>Sub-Total</b>	<b>16,713,089</b>	<b>8,785,260</b>
<b><u>Cooperativas de Ahorro y Crédito y en Federación</u></b>		
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras	32,483,529	27,314,600
Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada	8,000,000	456,840
Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña, Limitada	7,159,343	5,956,840
Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega, Limitada	6,106,595	5,956,840
Cooperativa de Ahorro y Crédito Intibucana, Limitada	6,106,595	8,000,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Ocotepeque, Limitada	6,000,000	7,134,500
Cooperativa Mixta Comega, Limitada	5,000,000	6,000,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Elga, Limitada	474,727	456,840
<b>Sub-Total</b>	<b>71,330,789</b>	<b>60,819,620</b>
<b>Total Fondo de Estabilización Cooperativo (iv)</b>	<b>L 88,043,878</b>	<b>L 69,604,880</b>

(iv) La posición del Fondo de Estabilización Cooperativo al 31 de diciembre de 2025, en cumplimiento a lo indicado por el ente supervisor, estaba constituido de la siguiente manera:

	<b>Lempiras</b>	<b>Dólares (Expresados en Lempiras)</b>
Saldo de obligaciones depósitos de ahorro	L 580,519,714	L 23,175,856
Saldo de obligaciones depósitos a plazo fijo	595,151,432	5,849,468
Depósitos FEC de FEC	(171,590,401)	(2,385,074)
<b>Total Obligaciones Depositarias</b>	<b>1,004,080,745</b>	<b>26,640,250</b>
Porcentaje para el Fondo de Estabilización Cooperativo	9%	24%
<b>Total Inversiones Requeridas para el FEC</b>	<b>90,367,267</b>	<b>6,393,660</b>
Saldo de inversiones constituidas para el FEC	80,501,000	7,542,878
Prestamos con fondos FEC	15,066,839	
<b>Suficiencia del Fondo de Estabilización Cooperativo</b>	<b>L 5,200,572</b>	<b>L 1,149,218</b>

**Nota 6. Préstamos, Descuentos, Negociaciones - Neto**

Los préstamos, descuentos, negociaciones e intereses por cobrar al 31 de diciembre, estaban integrados como se detallan a continuación:

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**

	2025	2024
<b>Préstamos por Cobrar por Garantía:</b>		
Préstamos fiduciarios	L 611,953,460	L 644,795,259
Préstamos hipotecarios	417,446,711	363,893,666
Préstamos automáticos	97,333,948	117,207,814
Préstamos alivio Covid	69,842,903	92,530,195
Préstamos especiales	49,142,388	75,879,190
Préstamos fondos externos	67,078,841	74,360,189
Préstamos prendarios	26,706,158	7,138,973
Préstamos readecuados	909,522	2,489,707
Préstamos refinanciados	669,879	938,519
<b>Total Préstamos por Cobrar</b> (v)(vi)(vii)	<b>1,341,083,810</b>	<b>1,379,233,512</b>
Menos: Provisión para préstamos de dudoso cobro (viii)	(49,210,764)	(53,050,885)
<b>Total Préstamos por Cobrar Neto</b>	<b>1,291,873,046</b>	<b>1,326,182,627</b>
Intereses y cuentas por cobrar	34,556,978	43,129,645
Menos: Provisión de intereses	(652,090)	(650,000)
<b>Total Intereses y Cuentas por Cobrar</b> (ix)	<b>33,904,888</b>	<b>42,479,645</b>
<b>Total Préstamos y Cuentas por Cobrar</b>	<b>L 1,325,780,024</b>	<b>L 1,368,662,272</b>

(v) La cartera de préstamos por cobrar estaba amparada por garantías fiduciarias, prendarias e hipotecarias, devengan entre el 9% y 36% de interés anual en Lempiras y de entre el 9% y 10% de interés anual en moneda extranjera, con vencimiento de entre un (1) mes hasta veinticinco (25) años plazo de acuerdo al tipo de préstamos.

(vi) Al 31 de diciembre, la cartera de préstamos por cobrar por rubros estaba detallada de la siguiente manera:

	2025	2024
Consumo	L 859,780,914	L 860,643,025
Vivienda	243,855,487	250,795,853
Comercial	209,875,535	221,227,871
Microcrédito	20,348,907	36,683,175
Agropecuario	7,222,967	9,883,588
<b>Total</b>	<b>L 1,341,083,810</b>	<b>L 1,379,233,512</b>

(vii) Al 31 de diciembre, la cartera de préstamos por cobrar por antigüedad de saldos estaba detallada de la siguiente manera:

	2025	2024
Vigentes	L 1,231,638,484	L 1,265,477,186
Atrasados	50,136,065	47,820,616
Vencidos	15,814,599	18,485,769
En ejecución judicial	43,494,662	47,449,941
<b>Total</b>	<b>L 1,341,083,810</b>	<b>L 1,379,233,512</b>

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**

- (viii) El movimiento de la reserva para préstamos de dudoso cobro al 31 de diciembre, se muestra en el siguiente detalle:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	L 53,050,885	L 51,757,512
Aumentos	4,291,561	3,000,000
Disminución	(8,131,682)	(1,706,627)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>L 49,210,764</b>	<b>L 53,050,885</b>

- (ix) Los intereses y cuentas por cobrar al 31 diciembre, se detallan a continuación:

	2025	2024
Intereses sobre prestamos	L 13,733,367	L 14,293,135
Cuentas varias por cobrar	5,194,000	4,130,192
Cuentas por cobrar proyecto	6,644,464	6,644,463
Anticipo de gastos legales	471,186	462,186
Funcionarios y empleados	1,430,068	1,419,668
Imperia Capital ES, Inc. (x)		10,000,000
Otras menores	7,083,893	6,180,001
<b>Sub Total</b>	<b>34,556,978</b>	<b>43,129,645</b>
Provisión para intereses dudosos	(652,090)	(650,000)
<b>Total</b>	<b>L 33,904,888</b>	<b>L 42,479,645</b>

- (x) En fecha 29 de diciembre de 2025, se canceló el pagaré correspondiente suscrito entre la cooperativa y la sociedad Imperia Capital ES, Inc.

**Nota 7. Inversiones Permanentes**

El saldo de las inversiones permanentes al 31 de diciembre, estaban colocadas en las siguientes instituciones:

Instituciones	2025	2024
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (xi)	L 6,655,133	L 6,123,814
Equidad Compañía de Seguros S.A (xii)	11,037,000	11,037,000
Red Tecnológica S.A. de C.V. (xii)	1,590,000	1,590,000
Sociedad Administradora de Fondos Confianza (xiii)	500,000	500,000
Otras cooperativas	312,934	242,480
<b>Total</b>	<b>L 20,095,067</b>	<b>L 19,493,294</b>

- (xi) Las inversiones en la Federación están constituidas por aportaciones especiales, con vencimiento indefinido, devengan intereses y generan excedentes.
- (xii) Las inversiones en estas empresas corresponden a acciones de capital, la primera dedicada a la venta de seguros y la segunda dedicada a la venta de hardware y software.
- (xiii) Sociedad administradora de fondos de garantía del país, dedicada a facilitar a través de la garantía recíproca el acceso al crédito de sectores productivos.

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**

**Nota 8. Propiedad, Planta y Equipo - Neto**

Los activos fijos al 31 de diciembre, estaban integrados por los siguientes bienes:

	2024	Aumento	Disminución	2025
Terrenos	L 17,991,744			L 17,991,744
Edificios	121,593,509	L 3,603,679		125,197,188
Mobiliario y equipo	13,780,706	833,932	L 133,812	14,480,826
Equipo de informática	21,062,908	159,816	156,657	21,066,067
Vehículo	5,106,061	2,049,840	1,314,549	5,841,352
Instalaciones	16,877,919	355,520	534,197	16,699,242
Obras en construcción	16,393,517	20,467,095	4,070,589	32,790,023
<b>Total</b>	<b>212,806,364</b>	<b>27,469,882</b>	<b>6,209,804</b>	<b>234,066,442</b>
Menos: Depreciación acumulada	(64,974,489)	(8,125,094)	(2,022,475)	(71,077,108)
<b>Valor Neto</b>	<b>L 147,831,875</b>	<b>L 19,344,788</b>	<b>L 4,187,329</b>	<b>L 162,989,334</b>

**Nota 9. Activos Eventuales - Neto**

Los activos eventuales recibidos en dación de pago de préstamos y otros al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2025	2024
Terrenos	L 53,370,180	L 55,152,509
Viviendas	19,007,316	22,993,140
Bienes en proceso de distribución	16,596,385	16,596,385
Bienes muebles	467,826	162,826
<b>Sub Total</b>	<b>89,441,707</b>	<b>94,904,860</b>
Menos: Amortización de activos eventuales	(69,186,077)	(65,956,301)
<b>Total</b>	<b>L 20,255,630</b>	<b>L 28,948,559</b>

**Nota 10. Otros Activos - Neto**

Los otros activos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2025	2024
Programa informático	L 5,681,862	L 5,621,738
Activos intangibles en proceso	5,304,582	5,304,582
Aplicaciones licencias	1,424,015	367,662
Gastos pagados por anticipado	2,793,231	1,758,378
<b>Sub Total</b>	<b>15,203,690</b>	<b>13,052,359</b>
Menos: Amortización de activos intangible	(4,257,039)	(2,349,537)
<b>Total</b>	<b>L 10,946,651</b>	<b>L 10,702,823</b>

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**

**Nota 11. Exigibilidades Inmediatas**

Las exigibilidades inmediatas que las constituyen los depósitos de ahorro retirables al 31 de diciembre, estaban distribuidas como se detallan:

	2025	2024
Depósitos retirables, moneda nacional	L 52,594,216	L 471,120,036
Depósitos retirables, moneda extranjera (i)	23,175,857	22,165,759
Depósitos de menores, moneda nacional	11,610,914	10,354,716
Depósitos de programado, moneda nacional	1,388,949	963,720
Depósitos plan de retiro empleado, moneda nacional	5,265,200	4,900,397
Depósitos de retiro patrono, moneda nacional	9,660,435	6,653,470
<b>Total (ii)</b>	<b>L 603,695,571</b>	<b>L 516,158,098</b>

(i) Equivalente a US\$.874,376 (US\$. 869,010 en 2024).

(ii) La cooperativa paga tasas de interés por los depósitos de ahorro retirable a sus afiliados entre 0.10% y 3% de interés anual en moneda nacional y entre 0.15% y 2% en moneda extranjera, los depósitos de ahorro de menores y programados pagan tasas de entre el 0.50% y 4% de interés anual en moneda nacional.

**Nota 12. Exigibilidades a Término**

Las exigibilidades a término que las constituyen los depósitos a plazo al 31 de diciembre, estaban distribuidas como se detallan:

	2025	2024
Depósitos a plazo, moneda nacional	L 595,151,433	L 498,222,980
Depósitos a plazo, moneda extranjera (iii)	5,849,468	5,307,509
<b>Total (iv)</b>	<b>L 601,000,901</b>	<b>L 503,530,489</b>

(iii) Equivalente a US\$.220,688 (US\$. 208,081 en 2024)

(iv) Los depósitos a plazo fijo por días de vencimiento al 31 de diciembre, presentaban la siguiente situación:

	2025	2024
Depósitos a plazo a 90 días	L 74,145,371	L 18,666,731
Depósitos a plazo a 180 días	97,155,627	58,438,108
Depósitos a plazo a 270 días	2,550,143	2,498,316
Depósitos a plazo de 271 a 365 días	229,404,558	236,706,532
Depósitos a plazo más 365 días	95,835,202	140,010,802
Depósitos a plazo Hasta 1800 días	101,910,000	47,210,000
<b>Total (v)</b>	<b>L 601,000,901</b>	<b>L 503,530,489</b>

(v) La cooperativa paga tasas de interés anual por los depósitos a plazo a sus afiliados entre el 1.50% y 8.50% en moneda nacional y entre el 1% y 3% en moneda extranjera.

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**

**Nota 13. Cuentas por Pagar**

Los saldos de los pasivos a cargo de la cooperativa al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Obligaciones por administración	L 12,322,373	L 15,883,451
Cuentas inactivas (vi)	107,225	21,512,805
Acreedores cuentas varias	6,688,472	6,861,180
Valores pendientes de aplicación	5,516,179	3,482,696
Valores pendientes de conciliar mayor a 6 meses	524,905	744,991
Otras cuentas por pagar	4,268,610	2,943,855
Intereses y excedentes por pagar		513,637
<b>Total</b>	<b>L 29,427,764</b>	<b>L 51,942,615</b>

(vi) En fecha 29 de junio de 2025, según consta en acta de Junta Directiva No.1120, se acordó el traslado de los saldos de las cuentas inactivas no reclamados por los afiliados a las cuentas de reserva legal y al Fondo de Desarrollo Cooperativo, según lo establecido en el Artículo 81A de la Ley de Cooperativas de Honduras.

**Nota 14. Préstamos por Pagar**

Los préstamos por pagar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (vii)	L 16,800,993	L 45,889,768
<b>Total</b>	<b>L 16,800,993</b>	<b>L 45,889,768</b>

(vii) Desembolsos de préstamos con garantía mixta, devengan tasas del 10% de interés anual, con vencimiento en los años 2028 y 2029.

**Nota 15. Provisiones y Fondos**

Las provisiones y fondos al 31 de diciembre, estaban conformadas como se detallan:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Provisión para educación, capacitación y fondo social	L 113,491	L 176,255
Provisión para beneficios sociales	1,542,829	124,854
Provisiones especial fondo desarrollo cooperativo	30,040	182,857
<b>Total</b>	<b>L 1,686,360</b>	<b>L 483,966</b>

**Nota 16. Aportaciones**

Al 31 de diciembre, las aportaciones de los afiliados devengan tasa de entre el 1.50% y 6% de interés anual, las cuales son establecidas anualmente por la Junta Directiva. Estas aportaciones son retirables y son contabilizadas como parte del patrimonio de la cooperativa. A continuación, se presenta el movimiento de las aportaciones:

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L 446,758,987	L 439,185,120
Aumentos	85,746,535	77,890,755
Disminuciones	(68,764,140)	(70,316,888)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>L 463,741,382</b>	<b>L 446,758,987</b>

**Nota 17. Otros Ingresos**

Los otros ingresos habidos durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, estaban conformadas como se detallan:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Ingresos por comisiones	L 977,262	L 1,714,338
Otros ingresos por servicios y productos	2,314,632	746,275
Ingresos por servicio	4,434,788	4,426,699
Utilidad por venta de activo eventual	6,351,056	1,082,844
Ingresos extraordinarios	4,398,672	2,869,524
<b>Total</b>	<b>L 18,476,410</b>	<b>L 10,839,680</b>

**Nota 18. Gastos de Estructura Orgánica**

Los gastos de estructura orgánica incurridos durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, se presentan en el siguiente detalle:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Gastos de asamblea general	L 2,612,494	L 4,633,096
Gastos de junta directiva	3,993,365	3,973,891
Gastos de junta de vigilancia	2,779,300	2,609,801
Gastos de comités		9,978
<b>Total</b>	<b>L 9,385,159</b>	<b>L 11,226,766</b>

**Nota 19. Gastos de Personal**

Los gastos de personal incurridos durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, se presentan en el siguiente detalle:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Sueldos y salarios	L 34,192,932	L 31,077,193
Sueldos extraordinarios	149,597	404,280
Compensaciones sociales	8,337,334	10,286,982
Gastos de viaje	2,689,168	2,562,418
Gastos por prestaciones laborales	1,203,140	1,517,403
Aportaciones patronales	3,549,807	2,650,363
<b>Van...</b>	<b>50,121,978</b>	<b>48,498,639</b>

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**

	2025	2024
...Vienen	50,121,978	48,498,639
Bonificaciones	1,970,983	1,944,437
Capacitación y entrenamiento personal	763,138	1,687,075
Otros menores	1,177,652	1,319,620
<b>Total</b>	<b>L 54,033,751</b>	<b>L 53,449,771</b>

**Nota 20. Gastos Generales y Administración**

Los gastos generales y administración incurridos durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, se presentan en el siguiente detalle:

	2025	2024
Impuestos y contribuciones	L 1,676,885	L 1,683,646
Honorarios profesionales	2,551,303	3,418,366
Arrendamiento	2,580,261	2,405,924
Reparación uso y mantenimiento	3,404,230	2,640,773
Promociones y publicidad	2,252,242	7,027,854
Amortización de primas de seguro	7,503,590	8,371,809
Gastos por servicios	10,678,893	12,326,261
Gastos por depreciaciones	19,106,934	18,712,694
Papelería y útiles de oficinas y lubricantes	2,547,678	2,679,243
Gastos tecnología	8,972,145	7,959,617
Gastos extraordinarios	3,791,707	801,843
Otros gastos menores	5,960,891	7,182,476
<b>Total</b>	<b>L 71,026,759</b>	<b>L 75,210,506</b>

**Nota 21. Presupuesto y Ejecución Presupuestaria**

Los rubros más importantes de presupuesto y ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2025, se presentan a continuación:

Cuenta	Presupuestado	Ejecutado	Variación	%
<b>Ingresos</b>				
Intereses sobre disponibilidades e inversiones	L 18,637,857	L 27,670,096	L 9,032,239	
Intereses recibidos prestamos	188,511,227	172,754,463	(15,756,764)	
Otros ingresos	14,157,768	18,476,410	4,318,642	
<b>Total Ingresos</b>	<b>221,306,852</b>	<b>218,900,969</b>	<b>(2,405,883)</b>	<b>99%</b>
<b>Costos Financieros</b>				
Intereses sobre depósitos de ahorro	3,637,097	4,006,567	(369,470)	
Intereses sobre depósitos a plazo	39,098,066	40,610,860	(1,512,794)	

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**

Cuenta	Presupuestado	Ejecutado	Variación	%
Intereses sobre aportaciones	18,871,483	18,371,695	499,788	
Intereses por endeudamiento externo	4,180,559	3,664,591	515,968	
Otros gastos financieros	2,660,140	3,770,894	(1,110,754)	
<b>Total Costos Financieros</b>	<b>68,447,345</b>	<b>70,424,607</b>	<b>(1,977,262)</b>	<b>103%</b>
<b>Gastos de Administración</b>				
Gastos de estructura orgánica	9,821,123	9,385,159	435,964	
Gastos de personal	60,574,200	54,033,751	6,540,449	
Gastos generales y administración	72,060,566	71,026,759	1,033,807	
<b>Total Gastos de Administración</b>	<b>L 142,455,889</b>	<b>L 134,445,669</b>	<b>L 8,010,220</b>	<b>95%</b>

**Nota 22. Indicadores Financieros**

Los índices financieros de acuerdo a la categoría al 31 de diciembre de 2025, estaban formados como sigue:

Indicadores	% Requerido	% Alcanzado
<b>Límites de Riesgo</b>		
1) Límite de préstamos otorgado a un deudor afiliado	≤5%	3.78%
2) Concentración crediticia por grupo familiar del deudor afiliado	≤7.50%	0.00%
3) Créditos otorgados a desarrollos de proyectos de vivienda	≤10%	0.00%
<b>Calidad de Activos</b>		
1) Suficiencia de provisión para la cartera crediticia	≥100%	119.00%
2) Índice de morosidad	≤12%	8.33%
3) Índice de activos improductivos	≤15%	12.55%
<b>Solvencia</b>		
1) Índice de capital institucional	≥10%	18.97%
2) Patrimonio comprometido por cartera en mora mayor a 90 días	<80%	16.44%
3) Índice de capital institucional ajustado	≥20%	33.76%
<b>Liquidez</b>		
1) Cobertura de obligaciones depositarias en moneda nacional	≥9%	9.52%
2) Cobertura de obligaciones depositarias en moneda extranjera	≥24%	28.31%
3) Cobertura de obligaciones a corto plazo	≥110%	146.78%
<b>Gestión Administrativa</b>		
1) Autosuficiencia operativa	≥110%	100.81%
2) Eficiencia sobre activos productivos netos	<15%	8.34%
<b>Rendimientos y Costos</b>		
1) Rentabilidad sobre activos netos promedio	≥0.5%	0.76%

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**

---

**Nota 23. Señales Expansivas**

**Crecimiento del Activo Total**

Al 31 de diciembre de 2025, el total de activos netos de la cooperativa fueron de L.1,931,901,690 con un crecimiento relativo de L.166,647,948 y absoluto del 9% en relación con el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 que fueron de L.1,765,253,742.

**Disminución de la Cartera de Préstamos**

La cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2025 fue de L.1,341,083,810 con una disminución relativa de L.38,149,702 y absoluta del 3% en relación con el 31 de diciembre de 2024 que era de L.1,379,233,512.

**Crecimiento en Captaciones**

Las captaciones por depósitos de ahorro y a plazo al 31 de diciembre de 2025 era de L.1,204,696,472 con un crecimiento relativo de L.185,007,885 y absoluto de 19% con respecto al periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 que fueron de L.1,019,688,587.

**Incremento en el Pasivo Total**

El pasivo total al 31 de diciembre de 2025 era de L.1,252,611,589, con un crecimiento relativo de L.134,606,653 y absoluto de 12% con respecto al periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 que fueron de L.1,118,004,936.

**Crecimiento en Aportaciones**

Las aportaciones al 31 de diciembre de 2025 sumaban L.463,741,382, con un crecimiento relativo de L.16,982,395 y absoluto del 4% con respecto al periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 que fueron de L.446,758,987. Cabe mencionar que durante el periodo 202 hubo retiros de aportaciones por L.68,764,140, sin embargo, el incremento en las mismas fue de L.85,746,535.

**Crecimiento en el Estado de Resultados**

Al 31 de diciembre de 2025, los intereses generados por la actividad prestataria, inversiones y disponibilidades fueron de L.200,424,559, con un crecimiento relativo de L.3,451,527 y absoluto de 2% con respecto al periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 que fueron de L.196,973,032. La utilidad neta en intereses representa el 65% en relación con el total de los ingresos por intereses y el excedente neto con relación al total de los ingresos fue de un 7%.

**Nota 24. Contingencias, Beneficios Fiscales y Compromisos**

**Contingencias**

**Pasivo Laboral**

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la cooperativa, según el tiempo de servicio y de acuerdo con las disposiciones del código del Trabajo de Honduras, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido. A la fecha de los estados financieros, existe un pasivo registrado por este concepto por L.27,455 y la cooperativa reconoce estos gastos en el periodo en que se incurren.

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**

---

**Demandas Civiles y Ejecutivas de Pago**

- a) Al 31 de diciembre de 2025, la cooperativa a través de sus apoderados legales estaba sometiendo aproximadamente 216 demandas civiles y ejecutivas de pago para la recuperación de algunos créditos que estaban en mora. El monto de estas demandas al 31 de diciembre de 2025 ascendía a L.45,944,065 y la cobrabilidad de estos créditos depende de la agilización de los cobros por parte de la cooperativa y sus apoderados legales.
- b) Al 31 de diciembre de 2025, existe una demanda por vía del proceso declarativo ordinario para pago de indemnización por daños y perjuicios por pérdidas patrimoniales y extrapatrimoniales sobre un activo eventual recibido por la cooperativa en dación de pago por un monto de L.49,990,000. En la carta de confirmación recibida de fecha 08 de enero de 2026, el Bufete Escobar Flores y Asociados, manifiesta que se dictó sentencia definitiva favorable a la cooperativa y que la misma se encuentra en la Corte de Apelaciones de lo Civil, ya que el demandante interpuso un recurso de apelación y el mismo se encuentra en proceso sentencia por parte de la Corte Suprema de Justicia.

**Beneficios Fiscales**

Las cooperativas están reguladas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, donde se establece que las instituciones cooperativas están exentas del pago de impuestos sobre la renta en los artículos 56, 57 y 58 de esta ley. A partir del año 2005, conforme a lo establecido en la Ley de Equidad Tributaria, sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, las cooperativas que se dediquen a realizar actividades mercantiles con personas naturales y jurídicas distintas a sus miembros, con excepción de las dedicadas a la actividad agrícola, están obligadas al pago de todos los impuestos y demás gravámenes fiscales que correspondan; dichas cooperativas quedarán sujetas al control y fiscalización del Servicio de Administración de Rentas (SAR). En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, en su artículo 1 se decreta que las cooperativas están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y sus colaterales, entendiéndose por tales el activo neto y la aportación solidaria temporal que se originen de los actos que realicen las cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP), a partir del ejercicio fiscal 2014.

**Contribución Social del Sector Cooperativo**

En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, se crea la "Contribución Social del Sector Cooperativo", que debe ser pagada anualmente y a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes del periodo fiscal anterior inmediato, según corresponda por cada cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). La contribución social es de un 15% de los excedentes netos generados en el periodo fiscal inmediato anterior.

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**

---

**Impuesto Contribución Especial del Sector Cooperativo**

De acuerdo con el Decreto No.166-2011 del Congreso Nacional de Honduras que conforma el Decreto 105-2011 que contiene la Ley de Seguridad Poblacional, las cooperativas están obligadas a pagar una contribución especial del sector cooperativo del 3.6% sobre los excedentes netos anuales (ingresos menos gastos) de su actividad cooperativa. Los recursos los recauda el Servicio de Administración de Rentas (SAR) y las declaraciones juradas quedan pendientes de ser revisadas por esta autoridad fiscal.

**Compromisos**

**Contratos de Remesas**

Al 31 de diciembre de 2025, la cooperativa tiene firmado contratos con Correo y Remesas Electrónicas, S.A. y la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras como intermediaria para la prestación de servicios no exclusivos para el pago y envío de transferencias electrónicas de dinero del sistema de Western Unión, acompañado con las instrucciones de pago para que entregue los montos remesados a los beneficiarios ubicados en el área de influencia de la cooperativa. Como consecuencia de la designación y los servicios que provee la cooperativa bajo contrato, la misma tiene derecho a una compensación en la forma establecida en cada contrato. El plazo del contrato es improrrogable por lo que deberá suscribirse un nuevo contrato o una ampliación por medio de una carta contractual, la cual tendrá una vigencia a partir del 01 de noviembre del 2024 hasta 01 de noviembre del 2029 por un periodo de 5 años.

**Nota 25. Obligaciones Legales**

Como consecuencia de la publicación del decreto No.174-2015, publicado en Diario Oficial La Gaceta el 01 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la ley de cooperativas de Honduras, la cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que pueden tener efectos de responsabilidad futuros a saber:

1. La cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimiento.
2. La cooperativa queda obligada a publicar dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de cada ejercicio anual en la página Web sus estados financieros con sus respectivas notas y dictamen de auditor externo.
3. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/12-2016, contenido de las Normas para la Administración de la Liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito, relativa a: Calce de plazos (Tratamiento de los depósitos, activos y pasivos a computarse), Remisión, control y fiscalización y Sistema de gestión de riesgos de liquidez
4. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/28-01-2016 contenido del Reglamento Especial de Sanciones a ser Aplicado a las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**

---

5. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.003/03-09-2015, contentivo de las Normas de Gobierno Cooperativo para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
6. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del Acuerdo S.E. No.001/03-09-2015, contentivo del Manual de Límites de Riesgos e Indicadores Financieros y de Gestión para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
7. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento de la resolución No.08-11-2014 del Consejo Superior de Cooperativas (CONSUCOOP), relativa a “Lineamientos para la Inversión de los Recursos del Fondo de Estabilización Cooperativa a ser Constituido por las Cooperativas de Ahorro y Crédito” (Artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, relativas a: diversificación de los recursos, inversión de los recursos, política de inversiones, límites de inversión por instrumentos financieros, límites por emisor, utilización de los recursos del fondo, custodia, control y seguimiento de títulos valores, registro contable de inversiones, remisión de información y plazo de adecuación.
8. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/20-10-2016 relativo a las “Normas para la Administración de los Activos Eventuales en las Cooperativas de Ahorro y Crédito”.
9. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo JD.02-11-15-2017 y acuerdo JD.001-21-04-2020 contentivo de las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos en las Cooperativas.

**Nota 26. Instrumentos Financieros y Administración de Riesgos**

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración de la cooperativa para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que está expuesta la cooperativa son el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y el riesgo de tasa de interés. Otros riesgos de negocio importantes son los que se refieren a la detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, el riesgo operacional, el riesgo estratégico, el riesgo reputacional, el riesgo tecnológico, el riesgo de país, el riesgo legal y el riesgo regulatorio.

**Riesgo de Crédito**

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen a la cooperativa a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales, en otras instituciones financieras y en otras instituciones cooperativas, además de las inversiones y los préstamos e intereses por cobrar. La cooperativa tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito. Adicionalmente la cooperativa esta supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**

---

**Gestión del Riesgo**

La gestión integral del riesgo es el proceso mediante el cual la estructura administrativa de la cooperativa, de conformidad con su tolerancia al riesgo, establece los montos de exposición y las estrategias para que la alta administración y el personal de todos los niveles, implementen procedimientos y tareas sistemáticas para identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar los riesgos inherentes que pueden afectar el alcance de los objetivos institucionales. La cooperativa cuenta con procesos formales de administración integral de riesgos que permiten identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear las exposiciones de riesgo que está asumiendo de acuerdo con el perfil de riesgo inherente a su estrategia de negocio, políticas, procedimientos, estructura organizacional, segmento de mercado objetivo y acorde a los productos y servicios que ofrece a sus afiliados.

**Riesgo de Tasa de Interés**

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las aportaciones de socios están sujetas al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado. El riesgo en las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

**Riesgo de Moneda**

El efectivo, las inversiones y los depósitos de afiliados incluyen saldos en dólares estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuaciones en la tasa de cambio del dólar con respecto al Lempira. La cooperativa mitiga el riesgo de pérdida manteniendo un balance entre activos y pasivos en dólares estadounidenses.

**Riesgo de Liquidez**

Es el riesgo de que la cooperativa encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir con sus compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad de la cooperativa para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable. La cooperativa financia la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con los depósitos y las aportaciones de sus afiliados. La misma está sujeta a la creación de un fondo de estabilización financiera como encaje legal, el con propósito de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo de sus afiliados, financiando sus operaciones con fondos propios. De acuerdo con las Normas sobre Correspondencia entre Operaciones Activas y Pasivas de la administración de la liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito, según resolución SV No.07-11-2014 de calce de plazos, la liquidez de la financiera al 31 de diciembre de 2025, estaban compuestas como se detalla a continuación:

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**

**Composición de Activos Líquidos Netos de Descuento al 31 de Diciembre de 2025**

	Hasta 30 Días Nacional	Hasta 30 Días Extranjera	31-90 Días Nacional	31-90 Días Extranjera	0-90 Días Nacional	0-90 Días Extranjera
<b>Flujos de Activos (a)</b>						
Caja	L 12,210,405	L 866,033			L 12,210,405	L 866,033
Depósitos en bancos del interior	48,715,686	983,187			48,715,686	983,187
Inversiones en valores	50,100,100		L 135,100,200	L 16,000	185,200,300	16,000
Inversiones en fondos especiales	24,800,000	37,500	41,501,000	94,000	66,301,000	131,500
Prestamos vigentes	10,278,055		20,556,109		30,834,164	
Deudores varios	6,018,146		12,036,293		18,054,439	
Intereses sobre préstamos por cobrar	13,723,801	9,567	27,447,601	19,133	41,171,402	28,700
Intereses y dividendos sobre inversiones por cobrar	321,445	27	3,072,140	286	3,393,584	314
<b>Total de Flujos de Activos</b>	<b>166,167,638</b>	<b>1,896,314</b>	<b>239,713,343</b>	<b>129,419</b>	<b>405,880,980</b>	<b>2,025,734</b>
<b>Flujos de Pasivos (b)</b>						
Obligaciones por administración	123,224				123,224	
Acreedores varios	50,805				50,805	
Cuentas por pagar	42,574				42,574	
Depósitos de ahorro	116,103,943	4,635,172	116,103,943	4,635,171	232,207,886	9,270,343
Depósitos a plazo	10,396,479	379,799	23,707,844	978,992	34,104,322	1,358,791
Créditos y obligaciones bancarias	595,481				595,481	
Intereses por pagar	146,815				146,815	
<b>Total de Flujos de Pasivos</b>	<b>127,459,321</b>	<b>5,014,971</b>	<b>139,811,787</b>	<b>5,614,163</b>	<b>267,271,107</b>	<b>10,629,134</b>
<b>A. Flujo activos - Flujo pasivos</b>	<b>L 38,708,317</b>	<b>L (3,118,657)</b>	<b>L 99,901,556</b>	<b>L (5,484,744)</b>	<b>L 138,609,873</b>	<b>L (8,603,400)</b>
<b>Calce (Descalce) (A/B)</b>	<b>0.13</b>	<b>(1.17)</b>	<b>0.33</b>	<b>(2.06)</b>	<b>0.46</b>	<b>(3.23)</b>

**Calificación de Riesgos Global**

Calificación	Porcentaje de Evaluación	Nivel de Riesgo
<b>A</b>	<b>98.86%</b>	<b>BAJO</b>

**Calificación y Nivel de Riesgo de Gestión**

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 30%	Nivel de Riesgo
<b>A</b>	<b>99.10%</b>	<b>29.73%</b>	<b>BAJO</b>

**Calificación y Nivel de Riesgo e Indicadores Financieros**

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 70%	Nivel de Riesgo
<b>A</b>	<b>98.75%</b>	<b>69.13%</b>	<b>BAJO</b>

**Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de cambios en los precios de mercado, como ser tasas de interés, precio de los instrumentos financieros y tipos de cambio con respecto a monedas extranjeras que afectan el ingreso de la cooperativa o el valor de sus participaciones en instrumentos financieros. El objetivo de la administración de los riesgos de mercado es el de controlar las exposiciones dentro de los parámetros aceptables, mientras se optimiza el retorno con relación al riesgo asumido. Dentro del riesgo de mercado, se incluye el riesgo

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**

---

cambiario que es el que está expuesto la cooperativa debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio y el riesgo de tasa de interés que es el riesgo a que está expuesta la cooperativa por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados en los cambios en las tasas de interés.

**Riesgo de Lavado de Activos**

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la cooperativa, puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar la imagen de la cooperativa. La cooperativa está sujeta a las regulaciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), para minimizar este riesgo con la aplicación del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos a las políticas de conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, el nombramiento del oficial de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgos. Al 31 de diciembre de 2025, la cooperativa estaba cumpliendo con esta regulación a efecto de minimizar este riesgo.

**Riesgo Operacional**

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos. La cooperativa ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónicos que incluyen controles de acceso y pruebas antes de su nivel de implementación.

**Riesgo Estratégico**

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Asimismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la cooperativa. La cooperativa tiene un alto porcentaje de exposición al riesgo estratégico en vista de que el área financiera no trabaja coordinadamente con la unidad de gestión integral de riesgos para hacer una revisión y aprobación de los límites en donde se comparen los límites aprobados y el resultado presentado durante el año en relación con el plan estratégico anual.

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)**

---

**Riesgo Reputacional**

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la cooperativa (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante sus afiliados, que conlleve una disminución del volumen de clientes, la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión del demás riesgo inherentes a la cooperativa, inciden en el riesgo reputacional.

**Riesgo Tecnológico**

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad. Como parte de los componentes del riesgo tecnológico, se encuentra el riesgo de la información que es el que ocurre si la información confidencial, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato que se guarde sea producto de fraude o manipulación sin autorización. Independientemente del medio en que se guarde, respalde o custodie la información, esta debe estar sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad incluyendo las normas que ha impuesto la cooperativa.

**Riesgo Legal**

Es el riesgo que se refiere a la pérdida a que se expone la cooperativa en caso de que exista un incumplimiento de sus contrapartes y no se pueda exigir por vía judicial, el cumplimiento de los compromisos contraídos. Se refiere a operaciones que tengan algún error de interpretación jurídica o alguna omisión de la información. El riesgo legal debe ser dirigido por los asesores legales de la cooperativa, quienes definirán los responsables de establecer el procedimiento para esta gestión, el cual debe estar incluido en los manuales de procedimientos.

**Riesgo Regulatorio**

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual la cooperativa opera, también incluye cualquier pérdida que pudiera originarse de cambios en los requerimientos regulatorios. Para mitigar este riesgo, la cooperativa ha incorporado dentro de su gobierno cooperativo políticas, procedimientos y líneas de comunicación que permiten atender en tiempo y forma que dictan las leyes y reglamentos que regulan las actividades de las cooperativas, así como atender las instrucciones emanadas de su cooperativa supervisora y encargada de su aplicación y seguimiento. Al 31 de diciembre de 2025, la cooperativa tiene nombrado un Oficial de Cumplimiento, Departamento de Auditoría Interna, Oficial de Riesgos y TIC para mitigar el riesgo regulatorio.


**Nota 27. Aprobación de los Estados Financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, fueron aprobados por la Junta Directiva en fecha 15 de enero de 2026. Estos estados financieros deben ser presentados para su aprobación definitiva a la asamblea general de afiliados y se espera que sean aprobados sin modificaciones.

## CONSTANCIA

El Infrascrito Registrador Nacional de Cooperativas dependiente del **CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCCOOP)** por medio de la presente **HACE CONSTAR:** Que la Firma de Auditoría Externa denominada **AUDITORIA Y CONSULTORÍA ASOCIADOS, S. DE R. L. DE C. V.**, se encuentra legalmente **INSCRITA** en el Registro de Auditores Externos del CONSUCCOOP (RAEC), bajo el **Acuerdo RAEC- N° 006-11-07-2019**, de fecha once (11) de julio del año dos mil diecinueve (2019). Dicha Firma está catalogada bajo la **CATEGORÍA "A"**.

Y, para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente **CONSTANCIA**, en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, a los nueve (9) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

  
**ABG. GERARDO ALFREDO SAGASTUME CABANAS**  
**REGISTRADOR NACIONAL DE COOPERATIVAS**  
**CONSUCCOOP**



Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Apdo. No. 735,  
 Teléfonos: (504) 2235-9281, 2235-9279, 2235-9278  
 Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: (504) 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907  
 Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: (504) 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn





## CONSTANCIA

### SEGSE-CN-03/2026

El infrascrito Secretario General de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, atendiendo solicitud presentada por la Licenciada **SUSAN EVELIS ALCERRO MERCADO**, en su condición de representante legal de la firma **AUDITORÍA Y CONSULTORÍA ASOCIADA, S. de R. L. de C.V.** y de acuerdo a los datos del Registro de Auditores Externos (RAE), que al efecto lleva esta Comisión, por medio del Departamento de Registros Públicos de la Gerencia de Protección al Usuario Financiero, **HACE CONSTAR:** que la firma **AUDITORÍA Y CONSULTORÍA ASOCIADA, S. de R. L. de C.V.** se encuentra inscrita en la categoría "B" en el Registro de Auditores Externos (RAE), según resolución **RAE/GPUF No. 9/12/07-2018**, actualizados hasta 15 de marzo de 2026, sujeta al cumplimiento de todas sus obligaciones de conformidad con lo establecido en las Normas del Registro y Contratación del Trabajo de los Auditores Externos.

Lo anterior fundamentado en el numeral 2) de la parte resolutive de la Resolución DPI No. 1486/05-08-2013, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; y el artículo 27 numerales 2, 3 y 8 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo.

La presente constancia se extiende sin perjuicio de cualquier hecho que llegue a ser de nuestro conocimiento como resultado de los controles de registro que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros realiza periódicamente a las Firmas Auditoras.

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los siete días del mes de enero del año dos mil veintiséis.

**JUAN MANUEL SIBAJA SALINAS**  
Secretario General

CC: [Aetive/LAPP](#)



Carreras del Puerto Sur, Edificio  
Plaza Atl. Merid. Local 63

+504 2235 0317

+504 2235 9523

cohpucp@cohpucp.org

# CONSTANCIA

La Administración del Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP), **HACE CONSTAR QUE: LA FIRMA AUDITORIA Y CONSULTORIA ASOCIADA S. DE R. L. DE C. V.** está inscrita en este colegio bajo el registro **No. 2008-06-0068** y se encuentra solvente a mayo 2026.

Y, para los fines que el interesado estime conveniente, se le extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central a los quince días del mes de mayo de dos mil veinticinco.

Por:

  
  
 Administración  
 COHPUCP

SUPERINTENDENCIA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO  
 INDICADORES DE GESTIÓN PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO  
 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA  
 CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

**CALIFICACIÓN Y NIVEL DE RIESGO GLOBAL**

CALIFICACIÓN	PORCENTAJE DE EVALUACIÓN	NIVEL DE RIESGO
<b>A</b>	<b>98.86%</b>	<b>BAJO</b>

**CALIFICACIÓN Y NIVEL DE RIESGO DE GESTIÓN**

CALIFICACIÓN	PORCENTAJE DE EVALUACIÓN BASE 100%	PORCENTAJE DE EVALUACIÓN BASE 30%	NIVEL DE RIESGO
<b>A</b>	<b>99.10%</b>	<b>29.73%</b>	<b>BAJO</b>

**CALIFICACIÓN Y NIVEL DE RIESGO  
 E INDICADORES FINANCIEROS**

CALIFICACIÓN	PORCENTAJE DE EVALUACIÓN BASE 100%	PORCENTAJE DE EVALUACIÓN BASE 70%	NIVEL DE RIESGO
<b>A</b>	<b>98.75%</b>	<b>69.13%</b>	<b>BAJO</b>

## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADO 2025

5	INGRESOS	PROYECTADO	EJECUTIVO	VARIACIÓN	PORCENTAJE
5.01.1.01.01	SOBRE DISPONIBILIDADES	L 821,950.45	L 702,635.29	L 119,315.16	85.48%
5.01.1.01.02	SOBRE INVERSIONES	L 17,815,906.51	L 26,967,460.60	L 9,151,554.09	151.37%
5.01.1.01.03	SOBRE CARTERA DE PRESTAMOS VIGENTES	L 188,511,226.53	L 172,754,463.31	L 15,756,763.22	91.64%
5.01.1.03	COMISIONES	L 161,740.03	L 135,534.72	L 26,205.31	83.80%
5.01.1.05.01	FLUCTUACIONES TIPO DE CAMBIO	L 1,428,455.10	L 2,151,546.47	L 723,091.37	150.62%
5.02	INGRESOS POR SERVICIOS	L 8,245,830.73	L 5,412,050.39	L 2,833,780.34	65.63%
5.03	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	L 4,321,742.06	L 10,777,278.40	L 6,455,536.34	249.37%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>L 221,306,851.42</b>	<b>L 218,900,969.18</b>	<b>L 2,405,882.24</b>	<b>98.91%</b>

6	GASTOS				
6.01	<b>COSTOS FINANCIEROS</b>				
6.01.1.01.02	DEPÓSITOS DE AHORRO	L 3,637,097.09	L 4,006,566.81	-L 369,469.72	110.16%
6.01.1.01.03	DEPÓSITOS A PLAZO	L 39,098,066.38	L 40,610,860.52	-L 1,512,794.14	103.87%
6.01.1.01.08	CREDITOS Y OBLIGACIONES BANCARIAS	L 4,180,558.70	L 3,664,590.89	L 515,967.81	87.66%
6.01.1.01.13	SOBRE PRÉSTAMOS SECTORIALES	L -	L -	L -	0.00%
6.01.1.01.15	APORTACIONES	L 18,871,482.90	L 18,371,694.70	L 499,788.20	97.35%
6.01.1.05.01	COMISIONES	L -	L -	L -	0.00%
6.01.1.99	FLUCTUACIONES TIPO DE CAMBIO	L 1,777,258.31	L 2,783,711.54	L 1,006,453.23	156.63%
	GASTOS Y COMISIONES BANCARIAS	L 882,881.38	L 987,182.03	L 104,300.65	111.81%
	<b>TOTAL COSTOS FINANCIEROS</b>	<b>L 68,447,344.75</b>	<b>L 70,424,606.49</b>	<b>L 1,977,261.74</b>	<b>102.89%</b>
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>L 152,859,506.67</b>	<b>L 148,476,362.69</b>	<b>L 4,383,143.98</b>	<b>97.13%</b>

GASTOS DE DIRECCIÓN					
6.02.1.01.01	GASTOS DE ASAMBLEA	L 2,694,697.00	L 2,612,493.69	L 82,203.31	96.95%
JUNTA DIRECTIVA					
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE JUNTA DIRECTIVA					

6.02.1.01.02.01	DIETAS JUNTA DIRECTIVA	L 2,026,000.00	L 2,278,357.50	L -252,357.50	112.46%
6.02.1.01.02.02	GASTOS DE REPRESENTACIÓN JUNTA DIRECTIVA	L 45,000.00	L 3,032.83	L 41,967.17	6.74%

6.02.1.01.02.04.01	VIATICOS JUNTA DIRECTIVA	L -	L -	L -	0.00%
6.02.1.01.02.04.02	KILOMETRAJE Y COMBUSTIBLE JUNTA DIRECTIVA	L 768,992.00	L 422,585.00	L 346,407.00	54.95%
6.02.1.01.02.04.03	HOSPEDAJE JUNTA DIRECTIVA	L 195,000.00	L 65,727.37	L 129,272.63	33.71%
6.02.1.01.02.04.04	OTROS GASTOS DE VIAJE JUNTA DIRECTIVA	L 18,392.00	L 54,472.86	L -36,080.86	296.18%
6.02.1.01.02.04	<b>TOTAL VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE JUNTA DIRECTIVA</b>	<b>L 982,384.00</b>	<b>L 542,785.23</b>	<b>L 439,598.77</b>	<b>55.25%</b>

OTROS JUNTA DIRECTIVA					
6.02.1.01.02.99.01	ATENCIONES Y CONVIVIOS JUNTA DIRECTIVA	L 249,600.00	L 184,327.36	L 65,272.64	73.85%
6.02.1.01.02.99.02	UNIFORMES JUNTA DIRECTIVA	L 16,800.00	L 3,718.58	L 13,081.42	22.13%
6.02.1.01.02.99.03	PLAN TELEFÓNICO JD	L 125,941.56	L 122,040.09	L 3,901.47	96.90%
6.02.1.01.02.99.04	BONOS NAVIDEÑOS JD	L 80,000.00	L 80,000.00	L -	100%
6.02.1.01.02.99.05	CAPACITACIONES JD	L 500,000.00	L 387,353.79	L 112,646.21	77.47%
6.02.1.01.02.99.06	SEGURO DE VIDA JD	L 45,000.00	L 9,281.33	L 35,718.67	20.63%
6.02.1.01.02.99.07	SEGURO MÉDICO HOSPITALARIO JD	L 45,000.00	L 97,149.00	L -52,149.00	215.89%
6.02.1.01.02.99.08	SEGURO DE VEHÍCULO JD	L 50,000.00	L -	L 50,000.00	0.00%
6.02.1.01.02.99.99	OTROS JUNTA DIRECTIVA	L 106,000.00	L 285,319.45	L -179,319.45	269.17%
6.02.1.01.02.99	<b>TOTAL OTROS JUNTA DIRECTIVA</b>	<b>L 1,218,341.56</b>	<b>L 1,169,189.60</b>	<b>L 49,151.96</b>	<b>95.97%</b>

6.02.1.01.02	<b>TOTAL GASTOS DE JUNTA DIRECTIVA</b>	<b>L 4,271,725.56</b>	<b>L 3,993,365.16</b>	<b>L 278,360.40</b>	<b>93.48%</b>
--------------	--	-----------------------	-----------------------	---------------------	---------------

JUNTA DE VIGILANCIA					
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE JUNTA DE VIGILANCIA					

6.02.1.01.03.01	DIETAS JUNTA DE VIGILANCIA	L 1,357,500.00	L 1,598,542.75	L -241,042.75	117.76%
6.02.1.01.03.03	GASTOS DE REPRESENTACIÓN JUNTA DE VIGILANCIA	L -	L -	L -	0.00%

## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADO 2025

INGRESOS		PROYECTADO		EJECUTIVO		VARIACIÓN PORCENTAJE	
6.02.1.01.03.04.01	VIÁTICOS JUNTA DE VIGILANCIA	L	-	L	-	L	0.00%
6.02.1.01.03.04.02	KILOMETRAJE Y COMBUSTIBLE JUNTA VIGILANCIA	L	317,979.00	L	123,290.60	L	194,688.40 38.77%
6.02.1.01.03.04.03	HOSPEDAJE JUNTA DE VIGILANCIA	L	178,500.00	L	69,529.63	L	108,970.37 38.95%
6.02.1.01.03.04.04	OTROS GASTOS DE VIAJE JUNTA DE VIGILANCIA	L	10,901.00	L	59,001.90	L	48,100.90 541.25%
<b>6.02.1.01.03.04</b>	<b>TOTAL VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE JUNTA DE VIGILANCIA</b>	<b>L</b>	<b>507,380.00</b>	<b>L</b>	<b>251,822.13</b>	<b>L</b>	<b>255,557.87</b> <b>49.63%</b>
<b>OTROS JUNTA DE VIGILANCIA</b>							
6.02.1.01.03.99.01	ATENCIONES Y CONVIVIOS JUNTA DE VIGILANCIA	L	273,600.00	L	145,811.34	L	127,788.66 53.29%
6.02.1.01.03.99.02	UNIFORMES JUNTA VIGILANCIA	L	15,352.58	L	2,280.00	L	13,072.58 14.85%
6.02.1.01.03.99.03	PLAN TELEFONICO JUNTA VIGILANCIA	L	87,647.42	L	94,504.54	- L	6,857.12 107.82%
6.02.1.01.03.99.04	BONOS NAVIDENOS JV	L	60,000.00	L	60,000.00	L	- 100.00%
6.02.1.01.03.99.05	CAPACITACIONES DIRECTIVOS JV	L	431,220.00	L	431,372.97	L	152.97 100.04%
6.02.1.01.03.99.06	SEGURO DE VIDA JV	L	33,700.00	L	6,220.52	- L	27,479.48 18.46%
6.02.1.01.03.99.07	SEGURO MEDICO HOSPITALARIO J.V.	L	31,800.00	L	62,690.60	L	30,890.60 197.14%
6.02.1.01.03.99.08	SEGURO VEHICULO JV	L	5,500.00	L	-	- L	5,500.00 0.00%
6.02.1.01.03.99.99	OTROS JUNTA DE VIGILANCIA	L	51,000.00	L	126,055.36	L	75,055.36 247.17%
<b>6.02.1.01.03.99</b>	<b>TOTAL OTROS JUNTA DE VIGILANCIA</b>	<b>L</b>	<b>989,820.00</b>	<b>L</b>	<b>928,935.33</b>	<b>L</b>	<b>60,884.67</b> <b>93.85%</b>
<b>6.02.1.01.03</b>	<b>TOTAL JUNTA DE VIGILANCIA</b>	<b>L</b>	<b>2,854,700.00</b>	<b>L</b>	<b>2,779,300.21</b>	<b>L</b>	<b>75,399.79</b> <b>97.36%</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>							
6.02.1.02	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	L	60,574,200.45	L	54,033,751.17	L	6,540,449.28 89.20%
6.02.1.03	IMPUESTOS SERVICIOS Y CONTRIBUCIONES	L	1,999,888.66	L	1,676,884.66	L	323,004.00 83.85%
6.02.1.04.01	AUDITORÍA EXTERNA	L	350,000.00	L	300,000.00	L	50,000.00 85.71%
6.02.1.04.02	ASESORÍA LEGAL	L	1,591,920.03	L	1,719,045.86	-L	127,125.83 107.99%
6.02.1.04.03	ASESORÍA TÉCNICA	L	751,525.57	L	532,257.02	L	219,268.55 70.82%
6.02.1.05	ARRENDAMIENTOS	L	3,005,408.38	L	2,580,260.82	L	425,147.56 85.85%
6.02.1.06	REPARACIONES Y MANTENIMIENTO	L	2,604,942.52	L	3,404,229.62	-L	799,287.10 130.68%
6.02.1.07	SERVICIOS DE TERCERIZACIÓN	L	10,211,680.80	L	10,678,893.09	-L	467,212.29 104.58%
6.02.1.08	MERCADEO	L	2,600,000.00	L	2,252,241.82	L	347,758.18 86.62%
6.02.1.09	PRIMAS DE SEGUROS	L	9,266,222.67	L	7,503,590.25	L	1,762,632.42 80.98%
6.02.1.10	DEPRECIACIONES ESTIMACIONES Y AMORTIZACIONES	L	19,187,347.32	L	19,106,934.15	L	80,413.17 99.58%
6.02.1.12	PAPELERÍA ÚTILES Y SUMINISTROS	L	2,940,043.62	L	2,547,677.69	L	392,365.93 86.65%
6.02.1.99	GASTOS DIVERSOS	L	2,523,493.52	L	2,067,715.71	L	455,777.81 81.94%
6.02.1.99.01	SERVICIOS PÚBLICOS	L	5,569,093.85	L	3,893,176.00	L	1,675,917.85 69.91%
6.02.1.99.04	GASTOS DE TECNOLOGÍA	L	9,459,000.00	L	8,972,145.29	L	486,854.71 94.85%
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION</b>		<b>L</b>	<b>132,634,767.37</b>	<b>L</b>	<b>130,653,962.21</b>	<b>L</b>	<b>1,980,805.16</b> <b>98.51%</b>
<b>RESULTADO DE OPERACIONES</b>		<b>L</b>	<b>7,992,594.67</b>	<b>L</b>	<b>7,045,122.09</b>	<b>L</b>	<b>947,472.59</b> <b>88.15%</b>
<b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>		<b>L</b>	<b>500,000.00</b>	<b>L</b>	<b>3,791,707.12</b>	<b>L</b>	<b>3,291,707.12</b> <b>7.58%</b>
<b>6</b>	<b>GASTOS</b>	<b>L</b>	<b>209,492,514.68</b>	<b>L</b>	<b>204,870,275.82</b>	<b>L</b>	<b>4,622,238.86</b> <b>97.79%</b>
<b>3.02.1.09</b>	<b>EXCEDENTE O (DEFICIT) DEL PERIODO</b>	<b>L</b>	<b>11,814,336.74</b>	<b>L</b>	<b>14,030,693.36</b>	<b>-L</b>	<b>2,216,356.62</b> <b>118.76%</b>

## NOTAS EXPLICATIVAS

El sobregiro registrado en la cuenta de costo financiero por intereses en cuentas de ahorro a la vista se explica por el incremento del 12 % en las captaciones en esta línea, lo que representó un crecimiento cercano a sesenta millones de lempiras entre diciembre de 2024 y diciembre de 2025.

En cuanto al sobregiro en la línea de intereses por Certificados de Depósito a Plazo (CDP), este obedece al aumento de las tasas pasivas en el mercado financiero nacional, lo cual hizo necesario ajustar dichas tasas para mantener la competitividad de la Cooperativa. A lo anterior se suma un incremento de casi cien millones de lempiras en nuevas captaciones, lo que generó un sobregiro del 3.87 %.

La línea de gasto correspondiente a asesoría legal presenta un sobregiro del 7.99 %, derivado de las obligaciones legales que ha asumido la Cooperativa como resultado de demandas en su contra en distintas instancias judiciales.

La línea con el mayor nivel de sobregiro corresponde a gastos de reparación y mantenimiento, con un 30.65 %, explicado por erogaciones no presupuestadas, tales como la reparación, desalojo y tratamiento especializado para la sanitización de un activo eventual en la filial de San Pedro Sula, así como por gastos de reparación de vehículos propiedad de la Cooperativa, necesarios para el adecuado funcionamiento operativo de diversas actividades institucionales.

Finalmente, se registra un sobregiro del 4.58 % en la línea de servicios tercerizados, explicado principalmente por la contratación de personal requerido para las actividades operativas en distintas áreas, en atención al crecimiento y ampliación de la cobertura de la Cooperativa. Asimismo, se hace referencia a que la contratación bajo esta modalidad permite evitar un crecimiento abrupto en la línea de gastos de funcionarios y empleados, sin sobrepasar el límite de 150 colaboradores directos, lo que representaría una mayor carga económica para la institución.

En el caso de las líneas de dirección (Junta Directiva y Junta de Vigilancia) presentan sobre giro en líneas específicas, pero en la línea presupuestada de forma global, esta por debajo de lo presupuestado.

# RESUMEN EJECUTIVO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

Basado en el desempeño de la Cooperativa Taulabé durante el ejercicio 2025, a continuación, se presenta la síntesis de los resultados alcanzados:

## RESUMEN DE LOGROS Y CUMPLIMIENTO 2025

- **Ejecución del Plan Operativo Anual (POA):** Se logró una alineación efectiva entre las metas financieras y las actividades operativas, permitiendo que la cooperativa mantuviera su solidez en el mercado.
- **Cumplimiento Normativo y Control:** Se fortalecieron los mecanismos de control interno, asegurando que las operaciones cumplieran con las regulaciones vigentes y los estándares de transparencia exigidos por los entes reguladores.

## ESTADO GENERAL DE CUMPLIMIENTO

De un total de 172 actividades programadas en el POA 2025, se alcanzó un 91% de cumplimiento, un 3% parcialmente cumplido, un 2% incumplido, un 1% derogado y un 3% en proceso. Estos resultados reflejan un alto nivel de eficiencia y compromiso por parte de las distintas áreas de la cooperativa. A continuación, se destacan los principales aportes de cada área:

- **Negocios:** Implementó iniciativas innovadoras que ampliaron la oferta de productos y servicios, fortaleciendo la competitividad
- **Mercadeo:** Interacción en las plataformas digitales logrando mayor posicionamiento de la cooperativa y generación del sentido de pertenencia y lealtad de los afiliados mediante campañas efectivas y actividades de proyección hacia la comunidad.
- **Créditos:** Optimización de los tiempos de respuesta y mantenimiento de una cartera sana.
- **Tecnología:** Garantizó la estabilidad y seguridad de los sistemas, apoyando de manera clave la operatividad diaria.
- **Recuperaciones:** Implementó estrategias que fueron la clave para lograr una cobranza efectiva y reducir el indicador de morosidad.
- **Finanzas:** Gestionó de forma permanente las inversiones de la cooperativa
- **Riesgos:** Monitoreo constante que permitió mitigar impactos internos, externos y fluctuaciones del mercado.
- **Operaciones:** Implementación eficiente de los recursos asignados en el presupuesto anual.
- **Legal:** Cumplió con todas las gestiones normativas y legales, asegurando el cumplimiento de las regulaciones aplicables.
- **Cumplimiento:** Fortalecimiento del control interno sobre prevención de LA/FT y la debida diligencia en cumplimiento de la normativa vigente.
- **Seguridad de la información:** Logró mantener un estricto y formal control de los sistemas tecnológicos y fortalecer la cultura de seguridad de la información en la cooperativa
- **Talento Humano:** Gestión permanente para lograr que la cooperativa tenga la estructura adecuada y un equipo de colaboradores en el cumplimiento responsable de sus funciones.
- **Contabilidad:** Asegurar el orden, presentación y cifras razonables en los estados financieros, entregando la información en tiempo y forma.

		FECHA INICIO	FECHA FINAL
<b>ADMINISTRACIÓN DE CARTERA</b>			
1	Ejercer la labor de cobranza con un mayor enfoque, implementando las estrategias según corresponda.	01/01/2026	31/12/2026
2	Analizar avances de casos asignados y que casos nuevos se pueden considerar para el proceso legal	01/01/2026	31/12/2026
<b>CONTABILIDAD</b>			
1	Supervisar las operaciones del área de contabilidad, así como girar instrucciones específicas para los registros especiales.	01/01/2026	31/12/2026
2	Presentar estados financieros e informes especiales dentro de los primeros 10 días del mes a los entes de supervisión.	01/01/2026	31/12/2026
<b>CRÉDITOS</b>			
1	Simplificación y estandarización de procesos manuales en el análisis de las solicitudes de crédito	01/01/2026	31/12/2026
2	Actualizar la Política de créditos de forma anual, o según requerimientos normativos o por mejora.	01/01/2026	31/12/2026
<b>CUMPLIMIENTO</b>			
1	Realización de Visitas a Filiales y Ventanillas por Revisión de Expedientes de Nuevos Afiliados.	01/01/2026	31/12/2026
2	Dar cumplimiento normativo y operativo de la institución	01/01/2026	31/12/2026
<b>FINANZAS</b>			
1	Elaboración, monitoreo y análisis del plan de inversiones	01/01/2026	31/12/2026
2	Elaboración y seguimiento del presupuesto	01/01/2026	31/12/2026
<b>LEGAL</b>			
1	Gestión efectiva de protocolización de escrituras con bufetes de notarios externos	01/01/2026	31/12/2026
2	Seguimiento a la inscripción y/o devolución de liberaciones hipotecarias BANHPROVI	01/01/2026	31/12/2026
<b>MERCADEO</b>			
1	Diseñar y ejecutar campañas promocionales basadas en datos, de acuerdo con la temporada, producto o segmento de afiliados	01/01/2026	31/12/2026
2	Planificar y asignar estratégicamente el stock de regalías y material promocional a las oficinas, según campañas y necesidades operativas	01/01/2026	31/12/2026

		FECHA INICIO	FECHA FINAL
<b>NEGOCIOS</b>			
1	Fidelizar la membresía vigente y atraer nuevos afiliados	01/01/2026	31/12/2026
2	Monitorear el crecimiento de la cartera de créditos, a través de una colocación responsable	01/01/2026	31/12/2026
3	Incentivar la captación de cuentas de ahorro, aportaciones y CDPs y otros nuevos productos pasivos	01/01/2026	31/12/2026
<b>OPERACIONES</b>			
1	Gestiones de proveedores y compras	01/01/2026	31/12/2026
2	Mantenimiento edificios, maquinaria y equipo	01/01/2026	31/12/2026
<b>RIESGOS</b>			
1	Identificación de Riesgos en nuevos procesos, así como los controles correspondientes para mitigarlos;	01/01/2026	31/12/2026
2	Proponer y dar seguimiento a los límites y niveles de tolerancia vigentes aprobados por la Junta Directiva (cartera y captaciones)	01/01/2026	31/12/2026
<b>SEGURIDAD INFORMÁTICA</b>			
1	Verificación de pruebas de recuperación de información de acuerdo con la política de respaldos y recuperación de información	01/01/2026	31/12/2026
2	Revisión e implementación de procesos y procedimientos de seguridad de la información	01/01/2026	31/12/2026
<b>TALENTO HUMANO</b>			
1	Mantener la estructura organizacional de la Cooperativa según lo aprobado y proyectado para el periodo 2026.	01/01/2026	31/12/2026
2	Diseñar, implementar y dar seguimiento a un programa integral y continuo de capacitación, orientado al fortalecimiento de las competencias técnicas, digitales y de servicio, del personal, incorporando contenidos relacionados con innovación, mejora de procesos y adaptación al cambio	01/01/2026	31/12/2026
<b>TIC</b>			
1	Actualizaciones y mejoras al Core PautA de acuerdo con Requerimientos de las áreas.	01/01/2026	31/12/2026
2	Implementación Sistema de Agentes Cooperativos y mejoras a la APP y WEB	01/01/2026	31/12/2026
3	Creación del sistema de Ticket	01/01/2026	31/12/2026

# PRESUPUESTO PROYECTADO 2026

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	PROYECTADO 2026	
<b>5</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>MONTO</b>	
5.01.1.01.01	SOBRE DISPONIBILIDADES	L	1,070,000.00
5.01.1.01.02	SOBRE INVERSIONES	L	16,276,169.15
5.01.1.01.03	SOBRE CARTERA DE PRÉSTAMOS VIGENTES	L	188,511,226.52
5.01.1.03	COMISIONES	L	150,000.00
5.01.1.05.01	FLUCTUACIONES TIPO DE CAMBIO	L	3,000,000.00
5.02	INGRESOS POR SERVICIOS	L	7,819,663.55
5.03	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	L	7,000,000.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>L 223,827,059.22</b>	
<b>GASTOS</b>			
<b>6</b>	<b>COSTOS FINANCIEROS</b>		
5.01.1.01.01	DEPÓSITOS DE AHORRO	L	3,963,865.68
5.01.1.01.02	DEPÓSITOS A PLAZO	L	42,154,109.07
5.01.1.01.03	CRÉDITOS Y OBLIGACIONES BANCARIAS	L	359,892.28
5.01.1.03	SOBRE PRÉSTAMOS SECTORIALES		
5.01.1.05.01	APORTACIONES	L	18,719,882.97
5.02	COMISIONES		
5.03	FLUCTUACIONES TIPO DE CAMBIO	L	3,000,000.00
	GASTOS Y COMISIONES BANCARIAS		814,653.27
<b>TOTAL COSTOS FINANCIEROS</b>		<b>L 69,012,403.27</b>	
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>L 154,814,655.95</b>	
<b>GASTOS DE DIRECCIÓN</b>			
<b>6.02.1.01.01</b>	<b>GASTOS DE ASAMBLEA</b>	<b>L</b>	<b>1,560,600.00</b>
<b>6.02.1.01.02</b>	<b>TOTAL GASTOS DE JUNTA DIRECTIVA</b>	<b>L</b>	<b>4,620,725.56</b>
<b>6.02.1.01.03</b>	<b>TOTAL JUNTA DE VIGILANCIA</b>	<b>L</b>	<b>3,143,012.00</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>			
6.02.1.02	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	L	60,340,132.71
6.02.1.03	IMPUESTOS SERVICIOS Y CONTRIBUCIONES	L	1,915,453.42
6.02.1.04.01	AUDITORÍA EXTERNA	L	350,000.00
6.02.1.04.02	ASESORÍA LEGAL	L	2,000,000.00
6.02.1.04.03	ASESORÍA TÉCNICA	L	862,500.00
6.02.1.05	ARRENDAMIENTOS	L	2,988,887.00
6.02.1.06	REPARACIONES Y MANTENIMIENTO	L	3,000,000.00
6.02.1.07	SERVICIOS DE TERCERIZACIÓN	L	12,297,427.33
6.02.1.08	MERCADEO	L	5,500,000.00
6.02.1.09	PRIMAS DE SEGUROS	L	5,400,000.00
6.02.1.10	DEPRECIACIONES ESTIMACIONES Y AMORTIZACIONES	L	19,525,579.28
6.02.1.12	PAPELERÍA ÚTILES Y SUMINISTROS	L	2,768,121.52
6.02.1.99	GASTOS DIVERSOS	L	2,212,630.97
6.02.1.99.01	SERVICIOS PÚBLICOS	L	4,030,567.25
6.02.1.99.04	GASTOS DE TEGNOLOGÍA	L	10,811,148.40
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>		<b>L 134,002,488.03</b>	
<b>RESULTADO DE OPERACIONES</b>		<b>L</b>	<b>4,487,870.36</b>
GASTOS EXTRAORDINARIOS		L	-
GASTOS		L	212,339,188.86
<b>3.02.1.09</b>	<b>EXCEDENTE O (DEFICIT) MENSUAL</b>	<b>L</b>	<b>11,487,870.36</b>

# PRESUPUESTO DE INVERSIONES PROYECTADOS VS. EJECUTADOS AÑO 2025

CUENTA	PRIORIDAD	DESCRIPCIÓN	PROYECTADO	EJECUTADO	VARIACIÓN	% DE EJECUCIÓN	COMENTARIOS
<b>ACTIVO FIJO</b>		<b>AFM / MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y VEHÍCULOS</b>					
AFM1	1	Mobiliario y Equipo de Oficina (Estandarización de imagen corporativa en todas las filiales, renovaciones graduales de mobiliario y acondicionar Salon de Eventos Filial Taulabe.	L 4,000,000.00	L 1,004,804.23	L 2,995,195.77	25%	Ejecutado según necesidades presentadas en el año 2025.
AFM2	1	Equipo de Computo (Renovación gradual lote de computadoras a nivel nacional)	L 900,000.00	L 138,000.00	L 762,000.00	15%	Ejecutado según necesidades presentadas en el año 2025.
AFM3	1	Proyecto de Energía Regulada (Sistemas banco de baterías, ups, inversores)	L 800,000.00	L -	L 800,000.00	0%	En análisis y pendiente ejecución para el año 2026.
AFM4	1	Proyecto 2 vehículos tipo pick up (Gestiones administrativas)	L 2,500,000.00	L 2,049,840.00	L 450,160.00	82%	Ejecutado según necesidades presentadas en el año 2025.
AFM5	1	Equipo para audio y video profesional moderno (para el salon de eventos Filial Taulabe)	L 1,600,000.00	L -	L1,600,000.00	0%	En análisis y de acuerdo con cronograma de actividades pendiente ejecución para el año 2026.
<b>TOTAL</b>			<b>L 9,800,000.00</b>	<b>L 3,192,644.23</b>	<b>L 6,607,355.77</b>	<b>33%</b>	<b>COMENTARIOS</b>
<b>ACTIVO FIJO</b>		<b>AFR / RECUPERACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS</b>					
AFM1	1	Construccion de cabina para Audio y Video Profesional en el Salon de Eventos y tratamiento de local acondicionarlo para bodega	L 700,000.00	L -	L 700,000.00	0%	En análisis y de acuerdo con cronograma de actividades pendiente ejecución para el año 2026.
AFM2	1	Extension sistema eléctrico primario y secundario externo (Oficinas Filial Taulabe y Plaza Comercial)	L 1,600,000.00	L 429,977.77	L 1,170,022.23	27%	Ejecutado parcialmente, en proceso y se espera culminar en el año 2026.
AFM3	1	Remodelación y reubicacion de oficinas	L 2,900,000.00	L -	L 2,900,000.00	0%	En análisis y pendiente ejecución para el año 2026.
AFM4	1	Reparación, recuperación y mantenimiento de estructura del edificio (Filial Siguatepeque)	L 3,602,000.00	L 3,102,008.12	L 499,991.88	86%	En análisis y pendiente ejecución para el año 2026.
AFM5	1	Reparación, recuperación y mantenimiento de estructura del edificio (Filial El Rosario)	L 3,515,000.00	L 2,701,591.89	L 813,408.11	77%	Ejecutado en el año 2025.
AFM6	1	Reparación, recuperación y mantenimiento de estructura del edificio (Filial, La Paz)	L 500,000.00	L -	L 500,000.00	0%	En análisis y pendiente ejecución para el año 2026.
AFM7	1	Reparación, recuperación y mantenimiento de estructura del edificio (S.P.S.)	L 2,932,000.00	L -	L 2,932,000.00	0%	De acuerdo con cronograma de actividades pendiente ejecución para el año 2026.
AFM8	1	Proyecto Remodelación, mantenimientos varios y acondicionamiento de oficinas a nivel nacional	L 4,300,000.00	L 3,404,229.63	L 895,770.37	79%	Ejecutado según necesidades presentadas en el año 2025.
AFM9	1	Compra de terreno (Filial La Ceiba, Atlántida)	L 2,400,000.00	L -	L 2,400,000.00	0%	En análisis y pendiente ejecución para el año 2026.
<b>TOTAL</b>			<b>L 22,449,000.00</b>	<b>L 9,637,807.41</b>	<b>L 12,811,192.59</b>	<b>43%</b>	<b>COMENTARIOS</b>
<b>ACTIVO INTANGIBLE</b>		<b>AIC TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</b>					
AIC1	1	Licenciamiento de software Agentes Cooperativos	L 1,200,000.00	L -	L1,200,000.00	0%	Ejecutado en el año 2025.
AIC2	1	Renovación de licencias o cambio a partir de 2025.	L 750,000.00	L 519,760.54	L 230,239.46	69%	Ejecución según renovacion anual correspondiente.
AIC3	1	Licenciamiento Oracle 23c	L 5,000,000.00	L -	L5,000,000.00	0%	En análisis y pendiente ejecución para el año 2026.
AIC4	1	Desarrollo de Tableros (Dashboard) Inteligencia de Negocios BI	L 300,000.00	L -	L 300,000.00	0%	En análisis y pendiente ejecución para el año 2026.
AIC5	1	Licenciamiento de software para Cobranzas	L 850,000.00	L -	L 850,000.00	0%	En análisis y pendiente ejecución para el año 2026.
AIC6	1	Licencias para códigos QR	L 1,000,000.00	L -	L 1,000,000.00	0%	En análisis y pendiente ejecución para el año 2026.
AIC7	1	Mejoras y mantenimiento al Core y nuevos aplicativos	L 2,500,000.00	L 913,211.28	L 1,586,788.72	37%	Ejecutado parcialmente según necesidades presentadas en el año 2025.
<b>TOTAL</b>			<b>L 11,600,000.00</b>	<b>L 1,432,971.82</b>	<b>L 10,167,028.18</b>	<b>12%</b>	<b>COMENTARIOS</b>
<b>ACTIVO INTANGIBLE</b>		<b>AII GESTIÓN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>					
AIC1	1	Creación y Actualización del BIA, BCP y DRP	L 261,000.00	L 261,000.00	L -	100%	En análisis y pendiente ejecución para el año 2026.
AIC1	1	Prueba de Intrusión y Análisis de Vulnerabilidades por parte de un Outsourcing	L 254,600.00	L 254,600.00	L -	100%	Ejecutado en el año 2025 traslado de saldo para AII 1.
AIC1	1	Implementación del aplicativo Nessus Expert	L 187,419.00	L 80,924.55	L 106,494.45	43%	Ejecutado en el año 2025 traslado de saldo para AII 1.
<b>TOTAL</b>			<b>L 703,019.00</b>	<b>L 596,524.55</b>	<b>L 106,494.45</b>	<b>85%</b>	
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>L 44,552,019.00</b>	<b>L 14,859,948.01</b>	<b>L 29,692,070.99</b>	<b>33%</b>	<b>Ejecutado parcialmente y proyectos pendientes de culminar en el año 2026</b>

# PRESUPUESTO DE INVERSIONES AÑO 2026

CUENTA	PRIORIDAD	PROYECTADO	TOTAL
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA</b>			
Activos fijos	1	Mobiliario y equipo de oficina, otros (estandarización de imagen corporativa en todas las oficinas y renovaciones graduales).	L 4,000,000.00
Activos fijos	1	Equipo de computo (renovación gradual lote de computadoras a nivel nacional).	L 900,000.00
Activos fijos	1	Proyecto de energía regulada (sistema banco de baterías, ups, inversores).	L 750,000.00
Activos fijos	1	Proyecto renovación seguridad perimetral tecnológica (cámaras, accesos, alarmas, monitoreo).	L 1,200,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>L 6,850,000.00</b>
<b>REPARACIÓN, RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS</b>			
Activos fijos	1	Proyecto compra de terreno, edificio o construcción nueva (Filial La Ceiba).	L 12,000,000.00
Activos fijos	1	Proyecto reconstrucción primera etapa (Edificio Filial La Paz).	L 5,000,000.00
Activos fijos	1	Remodelación y reubicación de oficinas.	L 3,200,000.00
Activos fijos	1	Recuperación, reparación y mantenimiento de estructura del edificio (Filial Comayagua).	L 3,000,000.00
Activos fijos	1	Proyecto regulación de voltaje edificio Filial Siguatepeque (Transformador seco, ajustes generador, otros)	L 500,000.00
Activos fijos	1	Proyecto remodelación, mantenimientos varios y acondicionamiento de oficinas a nivel nacional.	L 3,500,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>L 27,200,000.00</b>
<b>TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</b>			
Activo intangible	1	Sistema para afiliaciones en línea (Onboarding).	L 600,000.00
Activo intangible	1	Renovación de licencias o cambio Office 365.	L 750,000.00
Activo intangible	1	Licenciamiento Oracle 19c.	L 6,000,000.00
Activo intangible	1	Sistema de ticket, automatización y seguimiento de procesos.	L 400,000.00
Activo intangible	1	Desarrollo módulo gestion documental y firma digital.	L 270,000.00
Activo intangible	1	Desarrollo módulo Talento Humano (control planillas colaboradores).	L 216,000.00
Activo intangible	1	Mantenimiento de software Agentes Taulabé.	L 150,000.00
Activo intangible	1	Licencias de Sistemas Operativos.	L 250,000.00
Activo intangible	1	Implementación de IA en los desarrollos.	L 100,000.00
Activo intangible	1	Mantenimiento y Actualización de APP-WEB.	L 150,000.00
Activo intangible	1	Mejoras y mantenimiento al Core.	L 2,000,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>L 10,886,000.00</b>
<b>GESTIÓN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>			
Activo intangible	1	Prueba de Intrusión y Análisis de Vulnerabilidades por parte de un Outsourcing.	L 303,089.00
Activo intangible	1	Implementación del aplicativo Nessus Expert.	L 202,948.00
<b>TOTAL</b>			<b>L 506,037.00</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>L 45,442,037.00</b>

# EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE 2023- 2025

## 1. LÍNEAS FINANCIERAS

- **Crecimiento de Activos:** Cumplimiento del 91.31%, alcanzando un total de L. 1,931,901,690.17
- **Excedentes:** Cumplimiento del 193.94%, superando las expectativas iniciales, alcanzando L 14,030,693.36 al cierre de año.
- **Reducción de Mora:** La mora se logró mantener en el rango del 8% cumpliendo con el indicador normativo < del 12%, consolidando una cartera más saludable.
- **Control de Gastos:** Se alcanzo un 91.65% de control en los gastos administrativos.
- **Venta de Activos Eventuales:** Se obtuvo un ingreso de L 7,075,693.30 por la venta de los activos eventuales disponibles, generando ingresos adicionales.

Estas cifras sugieren que la cooperativa ha logrado alinear su rentabilidad con una gestión responsable de los recursos.

## 2. CLIENTE/AFILIADO

- **Incremento en la Cartera:** Cumplimiento del 82.40% en la cartera crediticia, impulsado por nuevos productos financieros, cerrando el año con una cartera de L 1,379,233,511.65.
- **Nuevos Productos:** Se generaron 5 nuevos productos
- **Aumento de Membresía:** La cooperativa registró un incremento neto del 2.81% en su base de asociados.
- **Apertura de Puntos de Servicio:** Se abrieron 3 nuevos puntos de servicio
- **Membresía en línea:** Se presento un incremento de 23.01% en el uso de los productos y servicios a través de las herramientas tecnológicas (APP y Web) por parte de nuestros afiliados. La capacidad de ofrecer servicios consistentes tanto en sucursales físicas como en plataformas móviles ha mejorado la satisfacción del cliente, facilitando la autogestión de trámites.

## 3. PROCESOS INTERNOS

- **Cumplimiento de Procesos:** los procesos evaluados cumplieron con los estándares establecidos:

AÑO	INFORMES DE AUDITORÍA
2023	40
2024	32
2025	39
TOTAL	111

- **Actualización Normativa:** Se actualizaron 90 manuales y reglamentos operativos, alineando los procesos con las mejores prácticas del sector.
- **Cobranza y Recuperaciones:** Se cumplió en un 89.95% con la reducción de la cartera afectada. Los avances en mejora de procesos no fueron tan significativos en 2025, se identifican áreas de oportunidad en la eficiencia operativa.

## 4. CRECIMIENTO Y APRENDIZAJE

- **Capacitación:** 1818 participaciones en al menos 125 jornadas de capacitación, con un total de 2,481.5 horas de formación impartidas. Efectivamente, priorizar el desarrollo del capital humano genera beneficios estratégicos a largo plazo

# RESUMEN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE 2026- 2028

La Cooperativa Taulabé ha formulado su **Plan Estratégico 2026–2028** como instrumento rector de la gestión institucional para los próximos tres años, integrando una visión de crecimiento sostenible, modernización tecnológica y fortalecimiento del modelo cooperativo.

El plan fue desarrollado con el acompañamiento técnico de FACACH y bajo la metodología del Cuadro de Mando Integral (CMI), alineando objetivos estratégicos, indicadores y proyectos a través de cuatro perspectivas fundamentales: **Financiera, Afiliado–Mercado, Procesos Internos y Crecimiento–Aprendizaje.**

## EJES ESTRATÉGICOS PRIORITARIOS

### 1. AFILIADO – MERCADO

- Implementación de servicios multicanal ágiles y accesibles.
- Incremento en la adopción de servicios digitales.
- Programas de educación digital para afiliados.
- Desarrollo de alianzas estratégicas.
- Investigación y actualización permanente del portafolio de productos.
- Proyecto de apertura de nuevos puntos de servicio, contemplando la meta de 2 aperturas por año para fortalecer la cobertura institucional.

Se proyecta fortalecer la experiencia del afiliado mediante innovación, calidad del servicio, mayor inclusión financiera y expansión territorial.

### 2. PROCESOS INTERNOS

- Modernización y automatización de procesos institucionales.
- Implementación de herramientas tecnológicas para gestión crediticia y cobros.
- Fortalecimiento del cumplimiento regulatorio.
- Desarrollo de herramientas de gestión de riesgos.
- Incorporación de inteligencia artificial y soluciones tecnológicas avanzadas.
- Implementación de medidas de seguridad física y digital.

Estas acciones buscan aumentar la eficiencia operativa y garantizar operaciones seguras y transparentes.



### 3. CRECIMIENTO Y APRENDIZAJE

- Plan integral de capacitación anual para el personal.
- Programa permanente de formación del Gobierno Cooperativo.
- Impulso a una cultura organizacional orientada a la innovación.
- Desarrollo de competencias técnicas, digitales y de servicio.

El fortalecimiento del talento humano se establece como base para la transformación institucional.

### 4. PERSPECTIVA FINANCIERA

- Optimización de la asignación presupuestaria priorizando innovación y tecnología.
- Desarrollo de productos diferenciados para ampliar la inclusión financiera.
- Garantizar sostenibilidad mediante una gestión eficiente de recursos.

## PROYECCIONES INSTITUCIONALES 2026–2028

El plan contempla un crecimiento progresivo y sostenible:

- Incremento proyectado de activos hasta L 2,503,179,162.04 en 2028.
- Crecimiento proyectado del patrimonio hasta L 816,454,926.05 en 2028.
- Excedentes proyectados para 2028 de L 13,646,563.68.
- Disminución progresiva de la morosidad, con meta de 5.80% en 2028.
- Incremento anual aproximado del 9 % en membresía, proyectando 31,791 afiliados en 2028.

### SISTEMA DE SEGUIMIENTO

El cumplimiento del Plan será monitoreado mediante indicadores clave de rendimiento (ICR), con metas y periodicidad definida, apoyándose en el Sistema de Planeación Estratégica (SPE), que permitirá evaluar avances y tomar decisiones oportunas



